

**ISTB**

**INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO**

**PLAN ESTRATÉGICO  
DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL**

**2020 - 2024**

**(ACTUALIZACIÓN JULIO 2023)**



## INDICE DE CONTENIDO

Presentación .....	5
1. Elementos orientadores de la institución .....	7
1.1 Misión .....	7
1.2 Visión .....	7
1.3. Valores y Principios Institucionales .....	7
1.3.1 Valores .....	7
1.3.2 Principios generales de acuerdo con el Estatuto Institucional. ....	8
1.4 Políticas institucionales .....	8
1.4.1 Política general .....	8
1.4.2 Políticas por objetivos estratégicos .....	8
1.4.3 De las políticas de trabajo .....	9
2. Descripción Institucional .....	10
2.1 Antecedente Histórico ISTB .....	11
2.2. Principios de la institución .....	13
2.3 Oferta Académica .....	14
2.4 Población estudiantil .....	15
2.5 Personal docente .....	15
2.6 Personal No Docente / Administrativos .....	15
2.7 Estructura Organizacional .....	16
3. Metodología para la elaboración del plan .....	17
3.1. Principios metodológicos .....	17
3.1.1. Diagnóstico Estratégico .....	17
3.1.2. El diagnóstico interno: .....	17
3.1.3 Diagnóstico externo: .....	24
3.1.4 Direccionamiento estratégico .....	33
3.1.5 Formulación estratégica .....	34
3.1.6 Seguimiento, evaluación y control .....	35
3.1.7 Difusión .....	35
4. Marco legal .....	36
4.1 Marco Normativo Institucional .....	36
4.2 Marco Normativo Nacional e Internacional .....	36
4.3 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 .....	36

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información General ISTB .....	10
Tabla 2. Tabla 2. Carreras ISTB Vigentes – Oferta Académica Abril - agosto 2023 .....	14
Tabla 3. Estudiantes Matriculados en el Periodo Abril - agosto 2023 .....	15
Tabla 4. Total de Docentes .....	15
Tabla 5. Nómina de administrativos / personal no docente.....	15
Tabla 6.- Actores participantes en la fase de diagnóstico .....	27
Tabla 7.- Oportunidades - resultados de diagnóstico externo (PESTA - Encuesta aplicada).....	28
Tabla 8.- Amenazas - resultados de diagnóstico externo (PESTA - Encuesta aplicada).....	32
Tabla 9. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.....	40
Tabla 10. Objetivos de la Agenda 2035 .....	43
Tabla 11. FORTALEZAS Y DEBILIDADES INSTITUCIONAL .....	44
Tabla 12. Oportunidades y Amenazas Institucional .....	46
Tabla 13. Objetivos Tácticos y Operativos.....	53

## INDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1. Organigrama de la Estructura Institucional y Académica del ISTB.....	16
Ilustración 4. Agenda 2030.....	39
Ilustración 5. Agenda 2035.....	42
Ilustración 6. Determinar objetivos.....	47



4.4	Articulación con la Agenda 2030 .....	39
4.5	Articulación de los Objetivos de la Agenda 2035 .....	42
5.	FODA Institucional.....	44
5.1	Análisis situacional (medio interno): Determinación de Fortalezas y Debilidades.....	44
5.2	Análisis Situacional (Medio externo): Determinación de Oportunidades y Amenazas. ....	46
6.	Objetivos Estratégicos Institucionales 2020 – 2024 .....	47
6.1	Lineamientos Estratégicos .....	49
6.1.1	Eje Academia .....	49
6.1.2	Eje Vinculación .....	49
6.1.3.	Eje Investigación.....	50
6.1.4	Eje Gestión .....	51
7.	Objetivos Tácticos y Operativos establecidos por cada Objetivo Estratégico.....	53
8.	Tablero de control de los Objetivos Estratégicos del 2020 - 2024.....	54
8.1	Matriz articulación PEDI - POA OBJETIVO ESTRATÉGICO ACADEMIA.....	55
8.2	Matriz articulación PEDI - POA OBJETIVO ESTRATÉGICO INVESTIGACIÓN .....	63
8.3	Matriz articulación PEDI - POA OBJETIVO ESTRATÉGICO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD .....	67
8.4	Matriz articulación PEDI - POA OBJETIVO ESTRATÉGICO GESTIÓN .....	73
9.	Proceso de cumplimiento de los objetivos estratégicos.....	90
9.1	Proceso para el cumplimiento - OBJETIVO ESTRATÉGICO ACADEMIA .....	90
9.2	Proceso para el cumplimiento - OBJETIVO ESTRATÉGICO INVESTIGACIÓN .....	99
9.3	Proceso para el cumplimiento - OBJETIVO ESTRATÉGICO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD .....	102
9.4	Proceso para el cumplimiento - OBJETIVO ESTRATÉGICO GESTIÓN .....	112
10.	Anexos	



## Presentación

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo (ISTB) es una reconocida institución educativa dedicada a proporcionar una formación académica de calidad en el ámbito de la educación superior tecnológica en la ciudad de Babahoyo y sus alrededores. Conscientes de la importancia de adaptarse a los cambios constantes y desafíos del mundo moderno, en este contexto se elabora el Plan Estratégico Institucional que guiará las acciones y decisiones de esta entidad académica durante los próximos dos años.

Este Plan Estratégico tiene como objetivo principal establecer una visión clara y definir los pasos a seguir para consolidar al Instituto Superior Tecnológico Babahoyo como referente en la formación de profesionales altamente capacitados y competitivos en diversas áreas tecnológicas que oferta la institución.

El compromiso es fomentar el desarrollo integral de nuestros estudiantes como profesionales y como personas, brindándoles una educación de excelencia y promoviendo su inserción en el campo laboral con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos actuales y futuros. Para lograrlo, hemos identificado cuatro ejes estratégicos fundamentales que guiarán nuestras acciones:

**Academia:** El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo se compromete a mantener altos estándares de calidad en todos sus programas académicos, asegurando la pertinencia de los contenidos y la actualización constante de los planes de estudio sintonizando las necesidades que se presenten en el campo laboral y empresarial. Se implementarán metodologías educativas innovadoras que fomenten el aprendizaje activo, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades prácticas.

**Investigación:** En este campo reconocemos la importancia de la investigación como motor de la innovación y el avance tecnológico. Promoveremos la



investigación aplicada y la generación de conocimientos en áreas estratégicas, estableciendo alianzas con empresas e instituciones para potenciar la transferencia y la creación de proyectos innovadores en conjunto.

**Vinculación con la sociedad:** Nos comprometemos a ser una institución abierta y comprometida con las necesidades de la comunidad. Estableceremos lazos sólidos con el sector productivo, empresas públicas y privadas y la sociedad en general, para impulsar proyectos de responsabilidad social, prácticas preprofesionales que fortalezcan la formación integral de nuestros estudiantes y su inserción en el mercado laboral.

**Gestión:** Reconocemos la importancia de una gestión eficiente y efectiva para el logro de nuestros objetivos estratégicos. Implementaremos procesos de planificación, seguimiento y evaluación que nos permitan una toma de decisión basada en datos. Buscaremos la mejora continua en todos los ámbitos de la institución, optimizando la gestión administrativa y del talento humano.

Este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo será implementado de manera participativa y consensuada, involucrando a todos los actores internos y externos, en un esfuerzo conjunto por alcanzar los objetivos propuestos. A través de la planificación y la ejecución efectiva de las acciones delineadas, estamos seguros de que nuestra institución consolidará su liderazgo como referente a nivel nacional de la educación superior tecnológica, contribuyendo al desarrollo de la región y del país en su conjunto.



## 1. Elementos orientadores de la institución

### 1.1 Misión

Somos una institución de Educación Superior, orientada a formar profesionales técnicos y tecnológicos competentes, con valores éticos y morales que contribuyan al desarrollo social, económico, político y cultural del país, mediante el fortalecimiento sistemático de la docencia, vinculación con la sociedad e investigación.

### 1.2 Visión

Ser un Instituto Tecnológico de Educación Superior acreditado, con una oferta académica pertinente a las necesidades del territorio, siendo un referente a nivel nacional que contribuye a la sociedad con profesionales integrales que aportan al desarrollo sostenible del país.

- ❖ Respeto
- ❖ Solidaridad
- ❖ Transparencia
- ❖ Equidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Sencillez
- ❖ Honestidad



### 1.3.2 Principios generales de acuerdo con el Estatuto Institucional.

- ❖ Cogobierno
- ❖ Igualdad de oportunidades
- ❖ Calidad
- ❖ Pertinencia Integralidad
- ❖ Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento
- ❖ Universalidad
- ❖ Equidad
- ❖ Progresividad
- ❖ Interculturalidad
- ❖ Solidaridad
- ❖ Movilidad
- ❖ No discriminación

### 1.4 Políticas institucionales

#### 1.4.1 Política general

Guiar el trabajo institucional en forma sinérgica y participativa, hacia la mejora continua e innovación integral, que permita ACREDITAR al Instituto y sus carreras.

#### 1.4.2 Políticas por objetivos estratégicos

1. Fortalecer el ejercicio de la academia, la aplicación de la tecnología, se propiciará la coparticipación en el desarrollo sostenible y sustentable del entorno, región y país.
2. Analizar las necesidades científicas y tecnológicas del entorno, se priorizará la elaboración de proyectos que favorezcan el desarrollo de la investigación formativa, tecnológica y científica, como ejes transversales del proceso enseñanza – aprendizaje.
3. Se propiciará la difusión de saberes y culturas ancestrales que coadyuven a la construcción de soluciones a los problemas de la región y país.
4. Se planificará el desarrollo institucional a fin de optimizar los índices e indicadores que rigen el sistema de Educación Superior mediante la autogestión.

### 1.4.3 De las políticas de trabajo

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, adoptará las siguientes políticas de trabajo:

1. **Política de igualdad y no discriminación**, promover un entorno de trabajo inclusivo, donde se respeten los derechos y la dignidad de todas las personas, sin importar su género, raza, origen étnico, religión, discapacidad o cualquier otra característica protegida por la ley. No se tolerará ningún tipo de discriminación o acoso en el lugar de trabajo.
2. **Política de seguridad y salud ocupacional**, proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los miembros de su comunidad.
3. **Política de desarrollo profesional**, promoverá el desarrollo profesional y personal de sus docentes a través de programas de formación, capacitación y actualización continua.
4. **Política de ética y conducta**: Todos los miembros del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo deberán adherirse a los más altos estándares éticos y de conducta profesional. Se espera que actúen con integridad, honestidad y transparencia en todas sus actividades laborales. Además, se establecerán mecanismos para informar y abordar cualquier conducta contraria a estas políticas.
5. **Política de participación efectiva**, deliberar con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la Institución.
6. **Política de preservar y encausar los intereses ciudadanos** como finalidad institucional.
7. **Política de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía**, difundir la gestión Institucional.



## 2. Descripción Institucional

<b>Nombre de la institución: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO</b>	
<b>Tipo de Institución:</b>	PÚBLICA
<b>Duración del plan estratégico:</b>	5 AÑOS (ENERO 2020-DICIEMBRE 2024)
<b>Modalidad de Estudios:</b>	PRESENCIAL – DUAL
<b>Dirección:</b>	<p><b>Provincia:</b> LOS RÍOS  <b>Cantón:</b> BABAHOYO  <b>Parroquia:</b> CAMILO PONCE  <b>Dirección:</b> AV. ENRIQUE PONCE LUQUE (DIAG. SRI)  <b>Correo electrónico:</b> rectorado@istb.edu.ec  <b>Página web:</b> https://istb.edu.ec/  <b>Teléfonos:</b> 052-732-244</p>
<b>Representante Legal de la Institución:</b>	<p><b>Nombre del representante legal de la institución:</b> ING. GERARDO JAVIER SEGOVIA CHILQUINGA, MGT.  <b>Cargo del representante legal de la institución:</b> RECTOR  <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:rectorado@istb.edu.ec">rectorado@istb.edu.ec</a></p>
<b>Responsable de Coordinación Estratégica de la Institución:</b>	<p><b>Nombre del responsable:</b> ING. ANITA PATRICIA MUÑOZ PONCE, MGT.  <b>Cargo:</b> DOCENTE RESPONSABLE DE COORDINACIÓN ESTRATEGICA.  <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:amunoz@istb.edu.ec">amunoz@istb.edu.ec</a></p>

Tabla 1. Información General ISTB

Fuente: Talento Humano. Elaboración: Coordinación Estratégica (2023)



## 2.1 Antecedente Histórico ISTB

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, proviene de una de las instituciones educativas con un alto grado de reconocimiento dentro de la provincia de Los Ríos, como lo era en aquel entonces el Colegio Nacional de Señoritas Babahoyo, el cual fue creado mediante Resolución Ministerial No. 635 del 19 de mayo de 1961, el presente plantel mantuvo un rotundo éxito convirtiéndose desde sus inicios en una institución de calidad educativa, que vio florecer a extraordinarias mujeres, que hasta la fecha son ejemplo de superación y trabajo. Para esa época, el entonces Ministro de Educación y Cultura Pública señor Sergio Quirola, consideró, que el creciente volumen de estudiantes ameritaba la creación del bachillerato en Humanidades Modernas, debido al auge de ingresos de jóvenes a las universidades que saturaban las capacidades de las mismas.

La ciudad de Babahoyo seguía rampante en su crecimiento demográfico y el Colegio Nacional de Señoritas Babahoyo presentaba a la par un elevado número de egresados, que en algunos casos tenían dificultad para trasladarse a lugares distantes, así como para conseguir cupos en las universidades por la fuerte demanda. Como una respuesta muy acertada para esta situación, se logra mediante Resolución No. 495 del 25 febrero de 1986 la autorización para el funcionamiento del ciclo Post Bachillerato, con las especializaciones de Contabilidad de Costos y Manualidades, con gran acogida. Gracias al afán del Ministerio del ramo por responder al creciente interés de los jóvenes por continuar profesionalizándose, mediante el acuerdo N°3.922 del 12 de mayo de 1986, se transforma en Instituto Técnico Superior al Colegio Nacional de Señoritas Babahoyo y el 25 de marzo de 1987 mediante acuerdo ministerial N°421 se autoriza el funcionamiento de las especializaciones de Programación de Sistemas de Cómputo y Administración de Empresas en la Sección Post-Bachillerato. Casi una década después, el 24 de julio de 1996 mediante acuerdo Ministerial N° 3.391 se eleva a la Categoría de Instituto Técnico Superior y Tecnológico, con el tercer año de estudios, con la oferta académica de las carreras de Análisis de Sistemas, Diseño de Modas y Gestión Empresarial.

Entrando al nuevo milenio, un 09 de noviembre del año 2000, el Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Administrativa del CONESUP a cargo del Lic. Darío Moreira Velásquez, permite que se realice el registro Institucional No 12-004, de esta noble casa del saber hacer, y se transforma en el "Instituto Tecnológico Superior Babahoyo" (ITSB), facultando al Instituto registre en el **nivel Técnico Superior** las carreras de: Contabilidad, Manualidades, Contabilidad de Costos, Administración Comercial, y Programadores de Sistemas de Cómputo y en el **nivel Tecnológico** las carreras de: Diseño de

Modas, Gestión Empresarial, Informática y Análisis de Sistemas. Años después, el 01 de agosto del año 2006 se autoriza el funcionamiento de la carrera de Tecnología en Diseño Gráfico Publicitario, mediante ACUERDO Nro. 2012 – 065, firmado por René Ramírez Gallegos Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en el cual se acuerda, declarar entre varios Institutos técnicos y tecnológicos, al Instituto Tecnológico Superior Babahoyo como entidad operativa desconcentrada de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; quedando de esta manera como entidad independiente de lo que ahora se conoce como Unidad Educativa Babahoyo.

El Instituto Tecnológico Superior Babahoyo, al notar la constante demanda del sector laboral y en estricto apego a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, sus reglamentos, así como las normas inherentes a la educación superior, el 07 de junio del 2017 se crean las nuevas carreras de: Diseño Gráfico Publicitario, mediante resolución N° RPC-SO-19-No.357-2017, Tecnología Superior En Desarrollo De Software, mediante resolución RPC-SO-359-2017 y el 28 de junio del 2017 Tecnología Superior en Planificación y Gestión del Transporte Terrestre, mediante resolución RPC-SO-22-2208-551041HO1-N°420-2017, Tecnología Superior en Administración, mediante resolución RPC-SO-22-2208-5510413BO1-N°420-2017 y Diseño de Modas con equivalente a Tecnología Superior, mediante resolución N°RPC-SO-22-2208-5510413BO1-N°420-2017.

Como otro logro más, el 22 de marzo del 2017 el ITSB obtiene la calificación como Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC) por parte de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitaciones Profesionales SETEC, a fin de CERTIFICAR la experiencia laboral de personas expertas en diversas áreas.

Recientemente, con resolución RPC-SO-21-No.368-2019, de la vigésima primera sesión ordinaria del pleno del Consejo de Educación Superior (CES), desarrollada el 12 de junio de 2019, y con oficio Nro. CES-SG-2019-157-O del 03 de julio de 2019, se notificó al Rector Magister Gerardo Javier Segovia Chilibingua, el cambio de denominación de Instituto Tecnológico Superior Babahoyo por "INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO" obedeciendo así, a los nuevos requerimientos de las últimas reformas a la Ley de Educación Superior LOES realizadas en el mes de Agosto del 2018 en su artículo 118, misma que reconoce la educación técnica y tecnológica, como de tercer nivel, revalorizando de esta manera a la oferta académica dirigida al fomento de los procesos productivos.



Mediante Resolución RPC-SO-05-No.143-2021 del 3 de marzo del 2021 y luego de un proceso de transformación alineado a los cambios políticos y sociales del país, el ISTB se fusiona con el Instituto Superior Técnico Eugenio Espejo y con el Instituto Superior Tecnológico Aguirre Abad, ofertando y ejecutando las carreras de estos institutos. Actualmente su oferta académica comprende las carreras técnico superiores: Técnico Superior en Obras Civiles y Técnico Superior en Producción Agrícola; y, las tecnologías: Diseño de Modas con nivel equivalente a Tecnología Superior, Diseño Gráfico con nivel equivalente a Tecnología Superior, Tecnología Superior en Desarrollo de Software, Tecnología Superior en Contabilidad, Tecnología Superior en Planificación y Gestión de Transporte Terrestre, Tecnología Superior en Administración, Tecnología Superior en Contabilidad y Asesoría Tributaria y Diseño de Modas.

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, actualmente brinda sus servicios en la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, en la avenida Dr. Enrique Ponce Luque Diagonal al Servicio de Rentas Internas, siendo el Magister Gerardo Javier Segovia Chiliquinga la máxima autoridad institucional y el Master Marco Villamar Coloma el Vicerrector Académico, quienes bajo los lineamientos establecidos por la Constitución y la ley, llevan a cargo la gran labor de dirigir esta gran institución de educación superior en beneficio de la región y el país.

## 2.2. Principios de la institución

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, guiará y desarrollará todos sus procesos bajo la filosofía de artes liberales que garantiza a todos los miembros de la institución la libertad de pensamiento y expresión, y se regirá por los siguientes principios:

- a) El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo se debe fundamentalmente a todo al Ecuador; a él orienta su esfuerzo y contribuye a la solución de sus problemas, mediante la formación tecnológica, la investigación, el estudio y planteamiento de soluciones para los problemas del país;
- b) Es una institución abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, sin proselitismo político, ni religioso.
- c) Busca permanente y constantemente la excelencia a través de una cultura de la calidad en todos sus procesos;
- d) La formación consciente, participativa y crítica con libertad académica y rigor tecnológico, que comprenda y respete los derechos fundamentales del ser humano y de la comunidad.

- e) El cultivo de valores morales, éticos y cívicos, respetando los derechos humanos con profunda conciencia ciudadana, búsqueda de la verdad y formación de hombres y mujeres de bien;
- f) El mantenimiento de las bases históricas de la identidad nacional, para incrementar el orgullo de lo que somos, y así proyectamos hacia el futuro;
- g) La conservación, defensa y cuidado del medio ambiente;

### 2.3 Oferta Académica

La oferta académica durante el período abril – agosto 2023 es de 12 carreras en total (10 carreras tecnológicas y 2 carreras técnicas), las cuales se detallan a continuación:

Nº	CARRERAS	MODALIDAD
1	Diseño de Modas con nivel equivalente a Tecnología Superior	PRESENCIAL
2	Diseño de Modas	PRESENCIAL
3	Diseño Gráfico con nivel equivalente a Tecnología Superior	PRESENCIAL
4	Tecnología Superior en Planificación y Gestión del Transporte Terrestre	DUAL
5	Tecnología Superior en Administración	PRESENCIAL
6	Tecnología Superior en Desarrollo de Software	PRESENCIAL
7	Redes y Telecomunicaciones	PRESENCIAL
8	Tecnología Superior en Contabilidad	PRESENCIAL
9	Contabilidad y Asesoría Tributaria	PRESENCIAL
10	Administración Financiera	PRESENCIAL
11	Técnico Superior en Obras Civiles	PRESENCIAL
12	Técnico Superior en Producción Agrícola	PRESENCIAL

Tabla 2. Carreras ISTB Vigentes – Oferta Académica Abril - agosto 2023

Fuente: Coordinadores de Carrera. Elaboración: Coordinación Estratégica



## 2.4 Población estudiantil

La población estudiantil durante el período abril – agosto 2023 es el siguiente: 1390.

CARRERAS	ABRIL - AGOSTO 2023		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administración	15	26	41
Administración Financiera	3	5	8
Contabilidad Y Asesoría Tributaria	19	36	55
Desarrollo De Software	-	-	0
Diseño De Modas	1	67	68
Diseño De Modas Con Nivel Equivalente a Tecnología Superior	-	35	35
Diseño Gráfico Con Nivel Equivalente a Tecnología Superior	67	55	122
Redes y Comunicaciones	12	1	13
Tecnología Superior en Administración	68	157	225
Tecnología Superior en Contabilidad	13	20	33
Técnico Superior En Obras Civiles	167	44	211
Técnico Superior En Producción Agrícola	128	117	245
Tecnología Superior En Desarrollo de Software	81	73	154
Tecnología Superior En Planificación y Gestión de Transporte Terrestre	96	84	180
<b>TOTALES:</b>	<b>670</b>	<b>720</b>	<b>1390</b>

Tabla 3. Estudiantes Matriculados en el Periodo Abril - agosto 2023

Fuente: Secretaría General. Elaboración: Coordinación Estratégica

## 2.5 Personal docente

En la actualidad de Instituto Superior Tecnológico Babahoyo cuenta con 112 docentes contratados. cómo se observa en la siguiente matriz.

N°	PERSONAL DOCENTE	TOTAL, DOCENTES
1	Hombres	61
2	Mujeres	51
	<b>TOTAL DOCENTES:</b>	<b>112</b>

Tabla 4. Total de Docentes

Fuente: Talento Humano. Elaboración: Coordinación Estratégica.

## 2.6 Personal No Docente / Administrativos

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo cuenta con un total de 4 administrativos o personal no Docente, el cual observamos en la siguiente tabla:

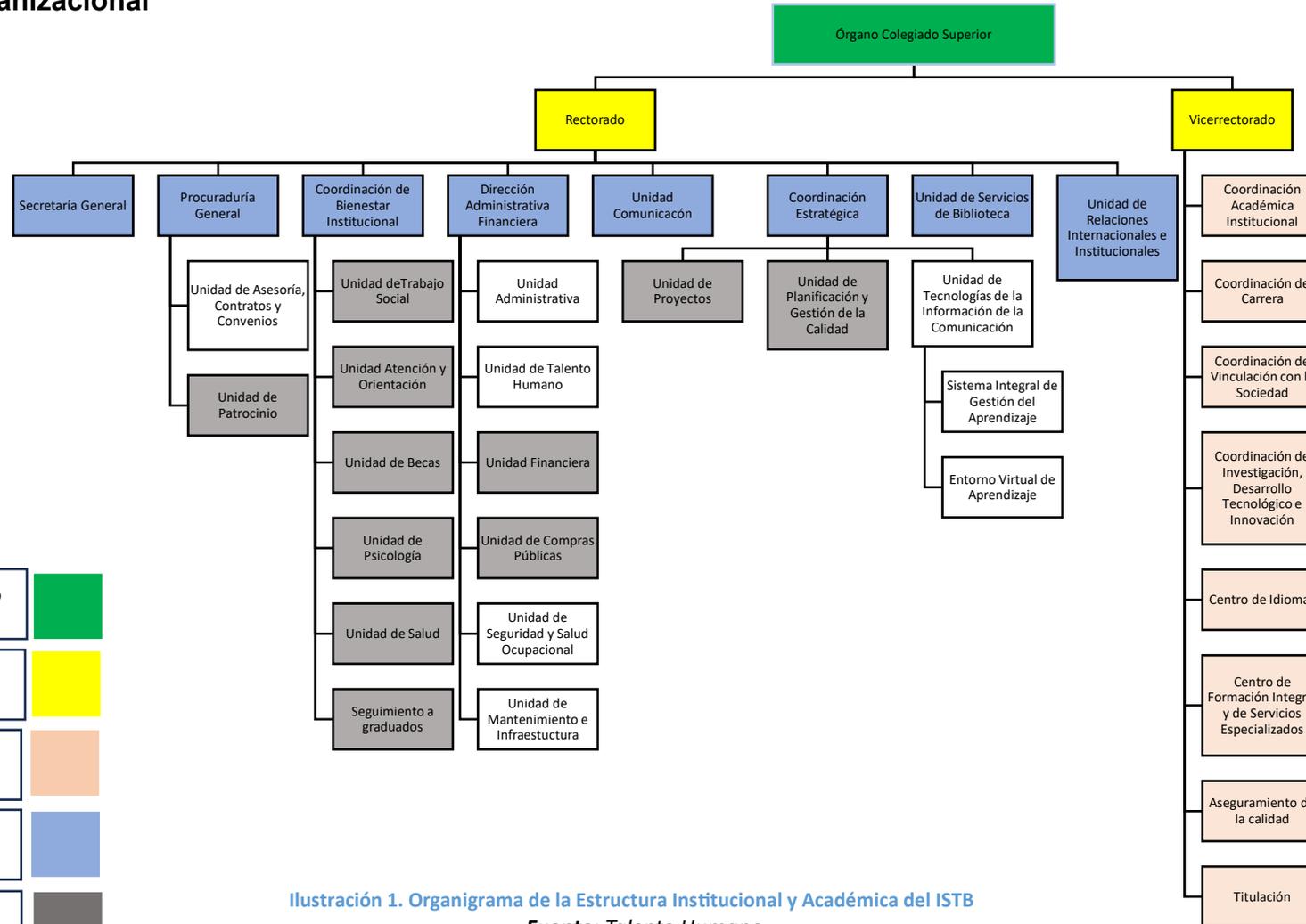
N°	PERSONA ADMINISTRATIVO	TOTAL DOCENTES
1	Hombres	4
	<b>TOTAL ADMINISTRATIVOS:</b>	<b>4</b>

Tabla 5. Nómina de administrativos / personal no docente

Fuente: Talento Humano. Elaboración: Coordinación Estratégica

**ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO**

**2.7 Estructura Organizacional**



Máximo Órgano de gobierno	
Nivel de gobierno	
Nivel Académico	
Nivel de Asesoría y Apoyo	
No habilitadas	

**Ilustración 1. Organigrama de la Estructura Institucional y Académica del ISTB**

*Fuente: Talento Humano.*

### 3. Metodología para la elaboración del plan

#### 3.1. Principios metodológicos

La formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2024 del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo se fundamentó en una metodología de acción participativa de la comunidad interna y externa de la institución, con la finalidad de recoger criterios y buscar consensos para la determinación del diagnóstico estratégico, direccionamiento estratégico, formulación estratégica, lineamientos de seguimiento, evaluación y control. Se aplicaron técnicas orientadas hacia el diagnóstico situacional, reconocimiento de logros alcanzados y nudos críticos, problemáticas, desafíos y tendencias que la institución debe afrontar para los siguientes 2 años en las funciones sustantivas de Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión Institucional, a través de talleres de discusión y diálogo. Es decir, se desarrolló integrando el conocimiento de las autoridades, docentes y personal administrativo para la construcción de acciones concretas a los contextos y normativas que rigen a la Educación Superior; y, al cumplimiento de la Misión y Visión institucional.

Otro aspecto considerado fue el trabajar mediante un Balance Scorecard o cuadro de mando integral, alineado a los objetivos estratégicos, indicadores de gestión, estrategias y resultados propuestos para las cuatro funciones sustantivas.

La socialización de la propuesta del PEDI, facilitó la recepción de sugerencias por parte de la comunidad institucional, lo que permitió generar la versión definitiva del Plan Estratégico, para su aprobación oficial del Órgano Colegiado Superior (OCS) del ISTB.

#### 3.1.1. Diagnóstico Estratégico

En el PEDI 2020 – 2024, la etapa del diagnóstico estratégico, la misma que se orienta a determinar un análisis exhaustivo de la situación en la que se encuentra el instituto desde el punto de vista de la comunidad interna y actores del sector externo.

#### 3.1.2. El diagnóstico interno:

El diagnóstico interno fue un proceso minucioso que involucró diversas instancias para obtener una visión completa de la institución. En primer lugar, se llevó a cabo un análisis interno en colaboración con la Unidad de Aseguramiento



de la Calidad, enfocándose en la revisión de los indicadores de acreditación institucional, como se detalla en el Anexo 2. Simultáneamente, se contó con la participación de la comunidad institucional, que contribuyó de manera significativa a través de 24 talleres dinámicos y participativos distribuidos por áreas, comisiones y carreras. Estos talleres, realizados durante los días 29, 30 y 31 de mayo del 2023, así como los días 1, 2 y 5 de junio de 2023, resultaron en la identificación de 88 variables que representan logros alcanzados y 81 variables que señalan nudos críticos (Anexo 3).

Posteriormente, el 12 de junio de 2023, en una sesión con la presencia de los representantes de las funciones de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa, se llevó a cabo un análisis detallado. En esta sesión se seleccionaron y aprobaron, tras un minucioso proceso, 38 logros alcanzados y 18 nudos críticos, como quedó reflejado en las actas correspondientes (Anexo 4). Este exhaustivo proceso de diagnóstico interno ha permitido identificar áreas de fortaleza y debilidad, sentando las bases para el diseño de estrategias que impulsen el crecimiento y mejora continua de nuestra institución en su relación con la sociedad.

La integración de estos diagnósticos ofrece una perspectiva holística que guiará las estrategias y acciones futuras para fortalecer la relación de la institución con la sociedad, abordando las necesidades específicas y fomentando la inclusividad en todas las áreas de influencia.

## LOGROS ALCANZADOS POR EJES ESTRATEGICOS:

### DOCENCIA

- Aprobación exitosa de nuevas carreras por parte del CES, incluyendo Contabilidad y Asesoría Tributaria, Redes y Telecomunicaciones, y Administración Financiera. Asimismo, se llevó a cabo un significativo rediseño de la malla curricular de la carrera de Diseño de Modas, asegurando la pertinencia y actualización de la formación académica.
- Logro de la Certificación B2 para docentes del área de inglés, reafirmando el compromiso con la excelencia en la enseñanza de idiomas y garantizando estándares internacionales de competencia lingüística.
- Destacado porcentaje de docentes altamente capacitados y especializados en las asignaturas que imparten, contribuyendo al enriquecimiento y calidad del proceso educativo.
- Implementación exitosa de programas de capacitación docente en áreas pedagógicas y perfiles profesionales, fortaleciendo las habilidades



competencias de nuestro cuerpo docente para una enseñanza más efectiva y actualizada.

- Notable habilidad de adaptación de los docentes a las nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje, evidenciando una respuesta ágil y efectiva ante los cambios, y promoviendo la integración de tecnologías innovadoras en el proceso educativo.
- Significativo incremento en la proporción de docentes que han obtenido grado académico de cuarto nivel, reflejando el compromiso institucional con la formación continua y la excelencia académica.
- Colaboración activa y positiva por parte de los docentes en los procesos de titulación de las carreras, tanto vigentes como no vigentes, demostrando el compromiso conjunto para asegurar la culminación exitosa de los estudiantes en su trayectoria académica.

## INVESTIGACION

- Significativo aumento en la ejecución de proyectos de investigación, evidenciando el compromiso y la vitalidad del cuerpo académico en la generación de conocimiento y la contribución al avance de sus respectivas disciplinas.
- Logro destacado en la gestión para la indexación de la revista institucional, consolidando su reconocimiento a nivel académico y promoviendo la difusión de investigaciones de alta calidad.
- Participación efectiva y constante en la publicación de trabajos en revistas indexadas, subrayando la relevancia y la contribución significativa de la institución al cuerpo global de conocimiento.
- Presencia destacada en conferencias, simposios y eventos de relevancia, tanto en calidad de ponentes como de participantes, reforzando la reputación y el reconocimiento de la institución en la comunidad académica y científica.
- Riguroso cumplimiento de normativas vigentes en todos los procesos de investigación, asegurando la integridad, ética y calidad en la realización de proyectos.
- Exitoso desarrollo de proyectos de innovación, demostrando la capacidad de la institución para abordar desafíos actuales mediante soluciones creativas y vanguardistas.



- Destacada participación en eventos internacionales, fortaleciendo la proyección global de la institución y estableciendo colaboraciones con investigadores y entidades a nivel internacional.
- Organización eficaz de eventos científicos y culturales institucionales, proporcionando un espacio para la difusión de conocimientos, el intercambio de ideas y la promoción de la cultura en la comunidad académica y más allá.

## VINCULACIÓN

- En el transcurso del 2023, se logra la integración exitosa a la Red Ecuatoriana Universitaria de Vinculación con la Sociedad (REUVIC). Esta afiliación no solo nos ha brindado asesoría valiosa sobre los procesos de vinculación en instituciones acreditadas, sino que también nos ha proporcionado la oportunidad de participar activamente en congresos dedicados a la vinculación con la sociedad, permitiéndonos compartir y aprender de experiencias en este ámbito.
- Contar con un equipo altamente cualificado que impulsa eficientes esquemas de planeación y organización de procesos.
- Desarrollado programas y proyectos de alta factibilidad que fomentan la generación de microemprendimientos en sectores vulnerables.
- Constante innovación en la creación de programas y proyectos que fortalecen nuestras relaciones con la sociedad.
- Incremento sustancial en la formalización de convenios específicos para prácticas laborales en entornos reales, ampliando las oportunidades para nuestros estudiantes y fortaleciendo los lazos con el sector empresarial.
- Desarrollo exitoso de proyectos destinados a abordar problemáticas sociales, ambientales o culturales, evidenciando nuestro compromiso activo con el impacto positivo en la comunidad.
- Correcta gestión, organización e implementación de modelos de planeación y ejecución de programas y proyectos de vinculación, asegurando la eficacia y relevancia de nuestras iniciativas.

- Incremento significativo en la firma de convenios con entidades locales, generando alianzas estratégicas que promueven la creación de innovación y el servicio comunitario.
- Mejora tangible de la calidad de vida en la zona de influencia institucional mediante la ejecución exitosa de diversos proyectos de vinculación.
- Participación de la comunidad educativa del ISTB en programas y actividades dirigidas a la sociedad, consolidando nuestro compromiso con la responsabilidad social y la contribución al bienestar comunitario.
- Capacitación continua de docentes a través del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados, garantizando un cuerpo académico actualizado y preparado para abordar los desafíos contemporáneos en el ámbito de la vinculación.

## GESTIÓN

- Exitosos diseños y rediseños de carreras, aprobados por el CES, reflejando nuestro compromiso con la actualización constante y la pertinencia académica.
- Incremento de reglamentos que favorecen la fluidez de procesos, optimizando la gestión interna y proporcionando un entorno más eficiente para estudiantes y personal académico.
- Significativo aumento en el número de graduados, evidenciando el compromiso de la institución con la formación exitosa de profesionales preparados para enfrentar los desafíos del mercado laboral.
- Exitosa implementación del sistema SIGA, mejorando la eficacia en la administración interna y la calidad de los servicios ofrecidos.
- Firma de convenios de cooperación interinstitucional, fortaleciendo alianzas estratégicas que enriquecen la experiencia educativa de nuestros estudiantes y promueven la colaboración con otras instituciones.
- Seguimiento del porcentaje de graduados que han logrado insertarse exitosamente en el mercado laboral, destacando nuestro compromiso con el éxito profesional de nuestros egresados.
- Desarrollo y ejecución de un plan integral de comunicación institucional fortaleciendo la visibilidad y la imagen de la institución en la comunidad educativa y en el público en general.

- Adquisición de dos hostings para la administración eficiente de los sistemas institucionales, garantizando la seguridad y la disponibilidad de la información.
- Incremento significativo de registros de títulos en la plataforma SNIESE, asegurando la transparencia y la accesibilidad de la información académica.
- Aprobación y ejecución de planes, proyectos y normativas por parte del Órgano Colegiado Superior que benefician directamente a la comunidad educativa del ISTB, demostrando una gestión estratégica orientada al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.
- Adquisición de libros de acuerdo con la malla curricular, enriqueciendo los recursos bibliográficos disponibles para los estudiantes y fortaleciendo el proceso educativo.
- Capacitación anual dirigida a nuestros egresados y graduados, proporcionando oportunidades de actualización profesional y fortaleciendo la conexión entre la institución y sus exalumnos.
- Participación en proyectos y programas institucionales de habilidades blandas, preparando a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral con competencias transversales.
- Incremento de docentes a tiempo completo, fortaleciendo el cuerpo académico y mejorando la calidad y continuidad de la enseñanza.
- Adecuación de espacios que garantizan la igualdad de oportunidades, asegurando un entorno inclusivo y accesible para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Convenio de uso de biblioteca virtual con la Universidad Técnica de Babahoyo, ampliando el acceso a recursos académicos y promoviendo la colaboración interinstitucional en el ámbito educativo.

## NUDOS CRÍTICOS POR EJES ESTRATÉGICOS

### ACADEMIA

- Sin presupuesto para gestionar e implementar la movilidad académica de docentes y estudiantes.



- Deserción estudiantil.
- Escasa organización de expedientes de los estudiantes.
- Incertidumbre por parte de estudiantes en el proceso de admisión

### INVESTIGACIÓN

- Insuficiente espacio y equipamiento necesario para llevar a cabo experimentos, análisis de datos y otras actividades de investigación.
- Baja cultura de investigación: no existe una cultura sólida de investigación en el instituto, la falta de motivación y compromiso por parte de los docentes y estudiantes para participar en actividades de investigación.
- Desconocimiento de los resultados de proyectos de investigación ejecutados.

### VINCULACIÓN

- Falta de espacios físicos, recursos económicos y tecnológicos que permitan gestionar y organizar la documentación pertinente a cada proceso y la implementación de tecnología e innovación en el desarrollo de los proyectos de vinculación.
- Falta de presupuesto
- Desconocimiento por parte de la sociedad acerca de las acciones afirmativas del instituto.
- Limitado acceso de las entidades públicas para firma de convenios
- Limitados proyectos que permita la participación de los estudiantes en la comunidad que les permita poner en práctica sus conocimientos y habilidades.

### GESTIÓN

- Insuficiente infraestructura y equipos: La falta de laboratorios, instalaciones adecuadas y equipos modernos dificultan la realización de investigaciones avanzadas.
- Escaso archivo institucional (físico y digital).

- Poca coordinación con las diferentes carreras y/o comisiones institucionales
- Sin recurso financiero para adquisición de equipos
- Deficiente espacio físico para sala de docentes
- Deficiente control de bienes institucionales
- Limitado personal en las Unidades administrativas
- Dificultad en la actualización de la bolsa de empleos
- Limitado acceso a internet.

### 3.1.3 Diagnóstico externo:

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, comprometido con su desarrollo y crecimiento sostenido, ha emprendido un análisis profundo de su entorno mediante la herramienta PESTA. Este análisis tiene como objetivo principal evaluar los factores externos que puedan afectar el desenvolvimiento de la institución, tanto de manera positiva como negativa. A través de un estudio minucioso de los aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos y ambientales, con el fin de identificar oportunidades que beneficien el crecimiento institucional, así como amenazas que puedan representar desafíos a superar.

#### Político:

Contextualiza el entorno político en el desarrollo de acciones y análisis fundamental, ya que la situación política permite dar continuidad a las intervenciones que incide en el desarrollo nacional, y que influye en la consolidación de las capacidades institucionales. Así mismo en el análisis interviene acuerdos interinstitucionales, estabilidad de autoridades gubernamentales, y políticas del entorno organizacional.

#### Económico:

Caracteriza el entorno económico que le rodea y la situación de la institución en cuanto a fuentes de políticas de empleo y tasa de empleo, para desarrollar las acciones, programas y proyectos que le permitirán cumplir con lo establecido en las políticas nacionales y sectoriales.

### Social:

El diagnóstico participativo comunitario realizado por la unidad de vinculación del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo es una herramienta valiosa para comprender las necesidades y problemas de las comunidades de la provincia de Los Ríos. Este diagnóstico permite al instituto:

- El diagnóstico permite al instituto identificar las necesidades y problemas que más afectan a las comunidades, lo que le permite enfocar sus esfuerzos en áreas prioritarias.
- El diagnóstico permite al instituto comprender la perspectiva de los actores locales, lo que le permite desarrollar programas y proyectos que sean más relevantes y efectivos.
- El diagnóstico permite al instituto fortalecer su relación con la comunidad, lo que le permite ganar su confianza y apoyo.

### Necesidades y Problemas Identificados:

El diagnóstico participativo comunitario realizado por el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo identificó una serie de necesidades y problemas en las comunidades de la provincia de Los Ríos, entre los que se encuentran:

- Las comunidades necesitan infraestructura básica, como carreteras, puentes, escuelas y centros de salud.
- El desempleo es un problema importante en las comunidades, especialmente entre los jóvenes.
- Muchos niños y jóvenes no tienen acceso a la educación debido a la falta de recursos económicos o a la distancia de las escuelas.
- Muchas personas no tienen acceso a la salud debido a la falta de recursos económicos o a la distancia de los centros de salud.
- La violencia es un problema importante en algunas comunidades.
- La discriminación por género, raza y origen étnico es un problema en algunas comunidades.

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo puede aprovechar las necesidades y problemas identificados en el diagnóstico participativo comunitario para desarrollar programas y proyectos que beneficien a las comunidades de la provincia de Los Ríos.

### Tecnológico:

El avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha revolucionado todos los aspectos de la vida, incluyendo la educación. El Instituto



Superior Tecnológico Babahoyo tiene la oportunidad de aprovechar este avance para mejorar la calidad de la educación que ofrece a sus estudiantes y para brindar un mejor servicio a la comunidad.

#### **Ambiental:**

Las actividades del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo pueden tener un impacto ambiental negativo si no se toman las medidas adecuadas. Algunos de los posibles impactos ambientales son:

- El instituto consume recursos como agua, energía y papel. Si estos recursos no se utilizan de manera eficiente, pueden tener un impacto negativo en el medio ambiente.
- El instituto genera residuos sólidos, líquidos y peligrosos. Si estos residuos no se manejan adecuadamente, pueden contaminar el suelo, el agua y el aire.
- Las actividades del instituto pueden generar contaminación del aire, el agua y el suelo. Esta contaminación puede tener un impacto negativo en la salud humana y en el medio ambiente.

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo debe cumplir con todas las regulaciones ambientales vigentes en el Ecuador. Estas regulaciones están diseñadas para proteger el medio ambiente y la salud humana.

El instituto puede jugar un papel importante en la sensibilización ambiental de la comunidad a través de programas educativos y actividades. Esta sensibilización puede ayudar a reducir el impacto ambiental de las actividades humanas.

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo ha realizado un diagnóstico externo que va más allá del análisis PESTA, complementándolo con la participación de actores externos relevantes para la institución. Para ello, se diseñó y aplicó una encuesta a nivel local y provincial a 143 personas, entre las que se encontraban empresarios, trabajadores de la construcción, representantes de haciendas, organizaciones, graduados, profesionales, empleados públicos y privados. Esta encuesta permitió al instituto obtener información valiosa sobre la percepción de los actores externos sobre la institución, sus necesidades y expectativas. (Anexo 5).

Este diagnóstico se complementa con los resultados del diagnóstico participativo realizado con hombres y mujeres de 18 a 80 años, ecuatorianos y extranjeros residentes permanentes en la provincia y áreas circundantes con un alto nivel de vulnerabilidad. Los grupos consultados expresan sus necesidades de infraestructura por parte de las autoridades locales y nacionales.

desempleo, el desconocimiento de leyes, la escasa asociatividad, falta de recursos económicos y tecnológicos son algunas de las problemáticas más mencionadas. La inestabilidad política es otro factor que pone en riesgo la economía de los ecuatorianos, manifestando la falta de trabajo y los despidos.

Adicionalmente, se observa que las necesidades de información en la comunidad varían según la zona geográfica. Mientras que en áreas urbanas existe una mayor posibilidad de acceso a información sobre clima, riesgos en el camino, mapas de rutas, horarios y estaciones, oportunidades laborales, ofertas de supermercados, campañas sociales, categoría de las unidades educativas, asesoría en préstamos bancarios, recomendaciones para evitar estafas, acceso a sistemas de salud, denuncias de robos y violencia, información sobre centros educativos, acceso a servicios estatales y de organizaciones, costos de servicios, precios referenciales de productos y servicios básicos, acceso a servicios de salud, pasos para la homologación de títulos, oportunidades laborales, información general sobre empleos, organizaciones que asisten a personas con capacidades especiales, leyes laborales, ley del inquilinato, trámites para emprender, información sobre remedios caseros e información que desmienta rumores y noticias falsas en el ámbito legal, en áreas rurales estas posibilidades se ven reducidas.

Este enfoque integral y participativo garantizó la inclusión de diferentes perspectivas y puntos de vistas, lo que enriqueció el diagnóstico externo. Los resultados obtenidos de este proceso brindan una base sólida para la toma de decisiones estratégicas, permitiendo al Instituto Superior Tecnológico Babahoyo aprovechar las oportunidades identificadas, y enfrentar las amenazas, establecer alianzas estratégicas y entender las dinámicas del entorno en el que se encuentra.

Los actores participantes en esta fase de diagnóstico se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 6.- Actores participantes en la fase de diagnóstico

Nº PARTICIPANTES	CARGO	FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN
2	Autoridades del ISTB	Líderes del proceso	Encargados de la dirección y coordinación general del proceso del diagnóstico.
24	Responsables de Gestión Académica y Administrativa	Expertos en diferentes áreas	Responsables de la recolección, análisis e interpretación de la información.
88	Docentes del ISTB	Aportan su conocimiento y experiencia	Participan en reuniones y talleres para proporcionar



			información sobre la situación actual del ISTB.
2	Personal administrativo	Aporte de conocimiento y experiencias	Participan en reuniones y talleres para proporcionar información sobre la situación actual del ISTB.
25	Estudiantes	Representan la población objetivo.	Participan en encuestas, para expresar sus opiniones y necesidades.
4	Asociación Estudiantil	Aportan su perspectiva sobre las necesidades académicas.	Participan en encuestas, para expresar sus opiniones y necesidades.
4	Asociación de graduados	Aportan su perspectiva sobre la formación recibida	Participan en encuestas y entrevistas para compartir su experiencia en el ISTB y su inserción laboral.
143	Empresas y organizaciones del sector productivo	Vinculación con el mercado laboral	participan en entrevistas y talleres para expresar sus necesidades en cuanto a la formación de profesionales.
70	Organizaciones campesinas	Aportan sus necesidades	Participan en reuniones, talleres, para expresar sus opiniones y necesidades.

*Fuente: Resultado de actores participantes en las fases de diagnóstico interno y externo PEDI- 2020/2024. Elaboración: Coordinación Estratégica.*

### Resultados del diagnóstico externo (Análisis PESTA – Aplicación de encuestas actores externos):

#### OPORTUNIDADES

Tabla 7.- Oportunidades - resultados de diagnóstico externo (PESTA - Encuesta aplicada)

POLITICO	OPORTUNIDADES
	Se estableció nuevas medidas para mejorar la calidad educativa, fortalecer la investigación y la vinculación con el sector productivo, y promover la equidad y el acceso a la educación superior.



<p><b>ESTABILIDAD DEL GOBIERNO</b></p>	<p>Alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para la suscripción de convenios de cooperación.</p> <p>El gobierno continuó con programas de becas y apoyo financiero para garantizar el acceso equitativo a la educación superior. Se implementaron medidas para aumentar la cobertura y el alcance de estos programas, especialmente para estudiantes de bajos recursos económicos.</p> <p>Promovieron políticas para fomentar la internacionalización de la educación superior en Ecuador.</p> <p>El gobierno ha puesto énfasis en la formación técnica y tecnológica como una estrategia para impulsar el desarrollo económico del país. Esto representa una oportunidad para el instituto, ya que su oferta educativa se centra en estas áreas.</p> <p>Equidad en el acceso de la educación</p>
<p><b>POLITICAS DEL SECTOR EMPRESARIAL</b></p>	<p>Demanda de profesionales capacitados en las diferentes áreas.</p> <p>Programas de prácticas pre profesionales, Vinculación con la sociedad y proyectos conjuntos.</p> <p>Alianzas estratégicas con instituciones de educación superior con la investigación.</p>
<p><b>RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES</b></p>	<p>Mediante la colaboración con otras instituciones, el instituto puede compartir recursos, como bibliotecas, laboratorios y equipos, así como experiencias en el desarrollo de programas educativos y proyectos de investigación.</p> <p>Los acuerdos interinstitucionales pueden abrir nuevas oportunidades para el instituto, como la participación en proyectos de investigación conjuntos y la organización de eventos académicos.</p> <p>La colaboración con instituciones de prestigio puede contribuir a mejorar la imagen y el prestigio del instituto, atrayendo a más estudiantes y docentes de calidad.</p>

<b>ECONOMICO</b>	
<b>POLÍTICA DE EMPLEO</b>	<p>El gobierno ha identificado algunos sectores estratégicos para el desarrollo económico del país, como la industria, el turismo y la agricultura. El instituto puede enfocar su oferta educativa en la formación de profesionales en estos sectores, aumentando las posibilidades de inserción laboral de sus graduados.</p> <p>Programas para estimular la creación de empleo y reducir el desempleo.</p> <p>El instituto puede contribuir al desarrollo económico local mediante la colaboración con empresas y organizaciones de la comunidad. Esta colaboración puede permitir al instituto desarrollar proyectos de investigación que beneficien a la comunidad.</p>
<b>TASAS DE EMPLEO</b>	<p>El gobierno está fomentando el emprendimiento y la innovación como motores del crecimiento económico. El instituto puede apoyar a sus estudiantes a desarrollar habilidades emprendedoras e innovadoras, preparándolos para crear sus propios negocios o trabajar en empresas innovadoras.</p> <p>Incentivos para la contratación de jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Demanda de profesionales capacitados en diversas áreas acorde a las necesidades del mercado local.</p>
<b>DEMANDA DE PROFESIONALES CAPACITADOS</b>	<p>La mayoría de las empresas encuestadas manifestaron una alta demanda de profesionales capacitados en diversas áreas. Esto representa una oportunidad para el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo para ajustar su oferta educativa y desarrollar programas académicos que respondan a las necesidades del mercado local.</p>
<b>COLABORACIÓN CON EMPRESAS:</b>	<p>Un porcentaje significativo de las empresas encuestadas expresó su disposición a colaborar con el Instituto a través de programas de prácticas pre profesionales, Vinculación con la sociedad y proyectos conjuntos. Esta colaboración puede ser</p>





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL GOBIERNO  
DE TODOS

	los vínculos entre la institución y las empresas, brindando a los estudiantes la oportunidad de adquirir experiencia práctica y establecer contactos profesionales.
<b>SOCIAL</b>	
TRABAJO COMUNITARIO	Participación en proyectos de vinculación articulados a las necesidades de la sociedad.
	Programas de capacitaciones en la comunidad para impartir conocimientos en áreas productivas.
ASISTENCIA DE APOYO O ASISTENCIA:	Los actores encuestados expresaron interés en desarrollar proyectos de investigación e innovación y cursos de formación y capacitación especializado. Esto permitirá al Instituto fortalecer la relación entre las empresas.
<b>TECNOLOGICO</b>	
RECURSOS TECNOLOGICOS	Implementación del aprendizaje en línea brindando flexibilidad en la educación.
	Adaptación de plataformas en la gestión del aprendizaje del estudiante.
	Recursos educativos digitales para la adquisición de conocimiento de áreas de estudio.
USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Uso de tecnologías emergentes para mejorar la calidad y la eficacia de la educación superior.
INNOVACION TECNOLÓGICA	Las empresas destacaron la importancia de contar con profesionales capacitados en el uso de tecnologías emergentes. Esto presenta una oportunidad para el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo incorporar en su currículo y metodología de enseñanza herramientas y recursos tecnológicos de vanguardia, preparando a los estudiantes para los desafíos del mundo laboral actual.
<b>AMBIENTAL</b>	
INSTALACIONES FISICAS: ILUMINACION, VENTILACION, ASEO Y CLIMA ESCOLAR	Adoptar prácticas de consumo sostenible, como reducir el consumo de agua y energía, utilizar papel reciclado y compostar los residuos orgánicos.  Implementar un programa de gestión de residuos para reducir la cantidad de residuos.



	<p>que genera y para manejar adecuadamente los residuos que no se pueden evitar.</p> <p>Reducir la contaminación mediante el uso de tecnologías limpias, el mantenimiento adecuado de sus instalaciones y la promoción de la movilidad sostenible entre sus estudiantes y docentes.</p> <p>Desarrollar programas educativos y actividades para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la protección ambiental y promover prácticas sostenibles.</p> <p>Rendimiento académico y desarrollo de habilidades en el entorno del aprendizaje de los estudiantes.</p>
--	---

Fuente: Resultados del Análisis PESTA y Encuesta aplicada actores del sector local y provincial - PEDI- 2020/2024. Elaborado: Coordinación Estratégica.

### AMENAZAS

Tabla 8.- Amenazas - resultados de diagnóstico externo (PESTA - Encuesta aplicada)

POLITICO	AMENAZAS
INESTABILIDAD DEL GOBIERNO	<p>Cambios de autoridades gubernamentales presidenciales y legislativas en el periodo 2022, estableció nuevas prioridades y políticas que afectaron el sector de la educación superior.</p> <p>Resistencia al trabajo cooperativo entre diferentes instituciones para movilidad académica.</p>
REGULACIONES Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES	Los cambios en las regulaciones y políticas gubernamentales limitan a los estudiantes a obtener cupos en la universidad, por lo que; los Institutos Técnicos y Tecnológicos estarían en capacidad de acogerlos en las carreras que se oferta, pero el exceso de burocracia y la falta de adaptabilidad es un limitante para la comunidad.
POLITICAS DEL SECTOR EMPRESARIAL	Competitividad en la oferta laboral
COMPETENCIA DE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:	Las empresas mencionaron que existen otras instituciones de educación superior que también están ofertando profesionales en la localidad. Esta competencia puede generar una presión adicional para el Instituto Tecnológico Babahoyo, lo que obliga a diferenciarse y ofrecer propuestas de valor únicas que atraiga a los estudiantes y satisfagan las necesidades de las empresas.

<b>ECONOMICO</b>	
POLÍTICA DE EMPLEO	Afectación del mercado laboral por la pandemia COVID19
TASAS DE EMPLEO	Desempleo en los sectores de comercio y servicios
<b>SOCIAL</b>	
TRABAJO COMUNITARIO	Falta de organización gubernamental y no gubernamental con proyectos sociales que abordan problemas en el entorno de la sociedad.
<b>TECNOLOGICO</b>	
RECURSOS TECNOLOGICOS	Deficiencia en la calidad del uso de la comunicación evitando que los estudiantes no puedan acceder a la educación de calidad desde sus hogares.
EVOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES LABORALES:	Las necesidades laborales están en constante evolución y el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo debe adaptarse para satisfacer las necesidades del mercado laboral. Si la institución no se mantiene actualizada con las tendencias y demandas del sector, puede perder relevancia y ser menos atractiva para los estudiantes y las empresas.
<b>AMBIENTAL</b>	
INSTALACIONES FISICAS: ILUMINACION, VENTILACION, ASEO Y CLIMA ESCOLAR	Falta de organización y control en las instalaciones de la institución educativa.
	Iluminación inadecuada

*Fuente: Resultados del Análisis PESTA y Encuesta aplicada actores del sector local y provincial - PEDI- 2020/2024. Elaborado: Coordinación Estratégica.*

### 3,1,4 Direccionamiento estratégico

La Coordinación Estratégica del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, presentó una propuesta de Visión, Misión, Objetivos Estratégicos, Principios, Valores, Políticas y Estrategias ante las autoridades y responsables de la gestión académica y administrativa del Instituto, se reestructura la misión que se sustenta con la incorporación de las carreras técnicas por fusión de los Institutos del cantón Babahoyo, los demás elementos orientadores de la institución se ratifican para establecer de manera consensuada que la institución cumpla las exigencias de Ley, impulse los procesos de calidad, logre la acreditación institucional y promueva la sostenibilidad institucional.



### 3.1.5 Formulación estratégica

La Coordinación Estratégica del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, inicia determinando las relaciones de los objetivos estratégicos institucionales con los objetivos operativos y las perspectivas conocidas como: Comunidad Institucional, Empleadores y Sociedad, Procesos, Recursos y finalmente Innovación, desarrollo, aprendizaje y crecimiento. Las relaciones señaladas consideran los procesos del Estatuto y constituyen la base para la elaboración de los Objetivos Estratégicos que se presentan más adelante.

El **tablero de control**, constituye la base objetiva para la realización del seguimiento del plan, formado por objetivos estratégicos institucionales, los mismos que contienen uno o más objetivos tácticos y operativos. Cada objetivo operativo tiene una o varias acciones o actividades. Las acciones/ actividades responden a uno o algunos indicadores claves de éxitos para que el Instituto logre una oferta académica y servicios de calidad orientada a la excelencia.

El **tablero de control** se completa con la línea base para cada indicador considerando la realidad actual y las metas a cumplirse desde el 2020 hasta el 2024.

Para la elaboración del PEDI se realizaron reuniones con sectores internos y visitas a los sectores externos, y; se celebraron reuniones con autoridades y todos los miembros de las Unidades académicas y administrativas para resolver los siguientes temas:

- El 30 de mayo del 2023 reunión de análisis de indicadores de acreditación institucional: Modelo de evaluación CACES (autoevaluación institucional) *Anexo 2*.
- El 12 de junio del 2023 reunión de análisis situacional de la Gestión Académica y Gestión Administrativa del Instituto se resuelve determinar logros alcanzados y nudos críticos institucionales. *Anexo 4*.
- El 15 de junio del 2023 se celebra reunión para analizar y determinar FODA institucional, actualización de la misión, visión y valores institucionales. *Anexo 7*.
- El 16 de junio del 2023 reunión para establecer objetivos estratégicos, objetivos tácticos y elaborar encuesta para aplicar y obtener diagnóstico externo. *Anexo 8*.

- Del 26 al 30 de junio del 2023 reuniones conformadas en cuatro grupos de trabajo que corresponden a las funciones que tiene la Institución como son: Investigación, Docencia, Vinculación y Gestión para establecer objetivos operativos, actividades y metas, información que permitirá articular con los Planes Operativos Anuales. Además, se establecieron las políticas en la construcción del seguimiento, evaluación y control del Plan.

### 3.1.6 Seguimiento, evaluación y control

El proceso de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2020 – 2024 involucró la recolección de información clave proveniente del Órgano Colegiado Superior (OCS), las Coordinaciones Académicas, las Unidades Administrativas, los estudiantes y la comunidad externa. Para asegurar una evaluación integral y efectiva de la gestión cada objetivo estratégico, se utilizará una metodología basada en el modelo de seguimiento de indicadores y metas establecidas en el Tablero de Control de acuerdo con el soporte del sistema de alerta de semaforización.

### 3.1.7 Difusión

Una vez aprobado el PEDI 2020 – 2024 por el órgano Colegiado Superior, se lleva a cabo un proceso de divulgación del Plan Estratégico Institucional (PEDI) 2020-2024 utilizando diversos canales de comunicación, para mejorar la efectividad de la difusión será a través de:

- ❖ Presentaciones y reuniones presenciales
- ❖ Página web institucional
- ❖ Correo electrónico.



## 4. Marco legal

### 4.1 Marco Normativo Institucional

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, para su organización administrativa y gestión académica se rige por el Estatuto, los reglamentos y las normas internas.

La máxima autoridad de la Institución es el Órgano Colegiado Superior (OCS), integrado por las siguientes autoridades: Rector/a que lo preside, Vicerrector/a, dos (2) representantes de los docentes, un (1) representante de los estudiantes. (ESTATUTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO)

Además del Estatuto, la Estructura Orgánica Funcional, regularán otros aspectos de la organización y funcionamiento de las unidades académicas y administrativas.

### 4.2 Marco Normativo Nacional e Internacional

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, como Institución Pública de Educación Superior, se rige por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior -LOES- y su Reglamento, las normativas del Consejo de Educación Superior -CES-, las regulaciones del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

De estos cuerpos legales y reglamentarios que regulan al Sistema de Educación Superior, para efectos de direccionamiento estratégico y operativo institucional, se destacan los siguientes ámbitos:

- Educación centrada en el ser humano como deber del Estado y como derecho que responde al interés público  
(Art. 26, 27 y 28 de la Constitución de la República del Ecuador).
- Formación académica y profesional con visión científica y humanista, garantizando libertad de enseñanza, libertad de cátedra en la educación superior, protección y rescate de lengua y cultura.  
(Art. 27 y 350 de la Constitución de la República del Ecuador).
- Educación Superior articulada al Plan Nacional de Desarrollo, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica.  
(Art. 351 y 355 de la Constitución de la República del Ecuador).



(Art. 12, 17 y 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior)

- Principios de gratuidad para la educación superior pública de tercer nivel.  
(Art. 355 de la Constitución de la República del Ecuador)  
(Art. 80 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Fines de una Educación Superior de interés público con igualdad de oportunidades que aporta a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.  
(Art. 3 - 10 de la Ley Orgánica de Educación Superior)  
(Art. 71-74 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Rendición de cuentas del Sistema de Educación Superior en relación con sus fines y conforme al derecho de acceso de información.  
(Art. 25 y 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad a través del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior que ejecutan acciones para aseguramiento y promoción interna de la calidad de carreras y programas académicos.  
(Art. 94-96 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Disposición normativa para la elaboración de planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo.  
(Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Planificación y organización de las actividades del personal académico y asignación horaria.  
(Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de las IES)
- Pertinencia, estructura, organización y planificación de carreras y programas académicos en el marco de dominios académicos para docencia, investigación y vinculación con la sociedad.  
(Reglamento de Régimen Académico)

Para la planificación operativa institucional, se contempla los siguientes artículos contemplados en el Estatuto Institucional:

*"Art. 21.- Son atribuciones y responsabilidades del Órgano Colegiado Superior.  
[...]*

g) Aprobar el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional que permite alcanzar el mejoramiento continuo de la calidad y la excelencia académica del



Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, de sus programas académicos y sus servicios institucionales.

*“Art. 24.- Son atribuciones y responsabilidades del Rector:*

[...]

- k) “Establecer las políticas estratégicas, lineamientos, metodologías a seguir en el diseño, ejecución y monitoreo del Plan de Desarrollo Estratégica Institucional”

*“Art. 62.- Coordinación Estratégica. - Corresponde en articulación con el Rectorado, fomentar y asegurar la calidad institucional y el mejoramiento continuo de la gestión; así como la seguridad de la información del instituto.”*

*“Art. 63.- Atribuciones y responsabilidades de Coordinación Estratégica:*

[...]

- c) Dirigir el proceso de construcción colectiva de la Planificación Estratégica Institucional”
- i) Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual del Instituto

### 4.3 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo al formular el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2020-2024, articula los objetivos estratégicos institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, de manera que se contribuye al desarrollo de las políticas del estado, así como a la consecución de las metas de la siguiente forma:

Eje PCO	Objetivo PCO	Política PCO	Meta PCO	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)
Eje social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	7.4.2: Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.
Eje social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	7.4.3: Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior de 21,84% al 19,89%.	Vinculación y Bienestar institucional: Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales, para contribuir al desarrollo integral.



<i>Eje social</i>	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	7.4.5: Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756.	Investigación: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.
<i>Eje Gestión institucional</i>	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control independencia autonomía	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.	Institucional: Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia

Fuente: Talleres de las mesas Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión  
Elaborado por: Coordinación Estratégica.

#### 4.4 Articulación con la Agenda 2030

Ilustración 2. Agenda 2030



Fuente: Agenda 2030

El Ecuador en el año 2018 presenta su primer informe nacional voluntario en el Foro Político sobre el Desarrollo Sostenible (FPDS). En el informe, elaborado por la SENPLADES, en su calidad de Secretaría técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), comunicó el alineamiento de la Agenda- 2030 con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 (PND).



Mediante el Decreto Ejecutivo número 371 de 2018, se declaró política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda-2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional.

En el artículo 3 del Decreto en mención, se encargaba a la SENPLADES la planificación, seguimiento y evaluación de los ODS. Se encarga al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de implementar el Plan de Desarrollo Estadístico (PDE) para el informe de indicadores y al MREMH de articular las relaciones y la presencia del Estado en las instancias internacionales relacionadas con la Agenda 2030.

Ecuador destaca en el proceso de coordinación de los ODS puesto que la Asamblea Nacional, al 2017 adoptó una resolución específica para los ODS estableciendo con carácter vinculante lo siguiente:

“Adoptar la Agenda 2030 y los ODS como referente obligatorio para el trabajo de la Asamblea Nacional y de sus Comisiones Legislativas Permanentes, Grupos Parlamentarios y demás instancias legislativas y administrativas”.

Desde la adopción de los ODS, el Gobierno Nacional ha incorporado en el diálogo nacional a la sociedad civil, gobiernos locales, sector privado, sector académico y entidades internacionales y organismos no gubernamentales, con el fin de generar un compromiso por parte de estos actores y alinearlos con la agenda 2030 de manera que se logre encaminar al país por la ruta de la sostenibilidad.

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo articula y alinea sus acciones con los 17 ODS aportando con el conocimiento, investigación y educación superior de calidad en las siguientes metas:

Tabla 9. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Objetivos	Metas	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)
Objetivo 1. Fin de la Pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1.4 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerables.	Vinculación con la sociedad: Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.



**Objetivo 2. Hambre Cero:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**Objetivo 3: Salud y bienestar:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

**Objetivo 4. Educación de Calidad:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**Objetivo 5. Igualdad de Género:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una altura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública.

Investigación: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.

Investigación: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.

Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.

Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

Gestión.- Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.

<p><b>Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico:</b> <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i></p>	<p>8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>	<p>Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.</p>
<p><b>Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables:</b> <i>Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles.</i></p>	<p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>	<p>Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.</p>
<p><b>Objetivo 13. Acción por el clima:</b> <i>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</i></p>	<p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.</p>
<p><b>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:</b> <i>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</i></p>	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>	<p>Gestión.- Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.</p>

Fuente: Agenda 2030 Elaborado por: Coordinación Estratégica

#### 4.5 Articulación de los Objetivos de la Agenda 2035

Ilustración 3. Agenda 2035



Fuente: Agenda 2035

La Agenda 2035 es una iniciativa del Directorio de la Asamblea del Sistema de Educación Superior, ASESEC, y de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, para generar políticas de Estado para el Sistema de Educación Superior con visión al 2035. Los lineamientos establecidos en este documento se consideran en la formación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en los siguientes aspectos:



1. Desarrollar condiciones para que todas las Instituciones del sistema operen con estándares internacionales de calidad, con independencia de su tipología.
2. Fortalecer a las Instituciones de Educación Superior, IES, con potencial para convertirse en universidades de excelencia internacional.
3. Crear, desarrollar y sostener varios polos de desarrollo científico-académico-productivo, operando bajo el principio de complementariedad en las diversas regiones del país.
4. Garantizar que la gobernanza universitaria se sustente en el ejercicio pleno de la autonomía responsable.
5. Garantizar procesos efectivos de equidad e inclusión.

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo se alinea a los siguientes objetivos de la agenda 2035:

Tabla 10. Objetivos de la Agenda 2035

Objetivo nacional	Metas	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)
Objetivo Nacional 1: Acceso, Permanencia y Titulación	Alcanzar una tasa bruta de matrícula en educación superior del 70%	Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.  Gestión.- Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.
	Llegar al 50% de la participación de mujeres en carreras y programas en el campo	
	Aumentar el porcentaje de matriculados de la educación superior pública del 64% al 80%.	
Objetivo Nacional 2: Pertinencia de la Oferta Profesional y Académica	Obtener una tasa de eficiencia terminal (tasa de titulación) en la educación superior del 60%.	Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.
	Incrementar el porcentaje de la matrícula pertinente en la educación superior al 70%.	
Objetivo Nacional 7: Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	Aumentar el porcentaje de la matrícula en el nivel técnico y tecnológico al 20%, en relación a la matrícula total en educación superior.	Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.
	El 100% institutos técnicos y tecnológicos estén acreditados por el CEAACES permanentes de aseguramiento y mejoramiento permanente de la calidad.	

Fuente: Agenda Educación Superior 2035  
Elaborado por: Coordinación Estratégica



## 5. FODA Institucional

### 5.1 Análisis situacional (medio interno): Determinación de Fortalezas y Debilidades.

**Las fortalezas** son las particularidades con que cuenta el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, que le permite tener una posición privilegiada frente a otras instituciones similares y que le facilitan el logro de los objetivos.

**Las debilidades** son aquellas situaciones negativas internas que dificultan la consecución de los objetivos institucionales; por ello, es imprescindible que la institución reconozca sus fortalezas para potenciarlas y sacarles provecho, así como también identifique sus debilidades para buscar una solución, contrarrestarlas y convertirlas en fortalezas.

A continuación, se presentan las fortalezas y debilidades identificadas durante reuniones llevadas a cabo por áreas, comisiones y carreras. Estas identificaciones se realizaron a través de un análisis exhaustivo y objetivo de la realidad de la institución, y fueron aprobadas en la sesión de trabajo del 15 de junio del 2023 como se detalla en el *Anexo 7*.

Tabla 11. FORTALEZAS Y DEBILIDADES INSTITUCIONAL

 <b>FORTALEZAS</b>	
	Pertinencia de las carreras
	Reconocimiento institucional
	Nuevas carreras aprobadas
	Convenios con instituciones públicas y privadas para prácticas, formación Dual y vinculación con la sociedad.
	Existencia de un plan estratégico institucional
	Oferta académica de modalidad presencial renovada y diversificada
	Planta docente cualificado



- Trabajo en equipo y comisiones acorde al Estatuto institucional.
- Ubicación geográfica estratégica
- Canales oficiales de comunicación para uso de la institución. (página web y redes sociales)
- Centro de Idiomas
- Plataforma tecnológica
- Incremento de número de graduados
- Disponibilidad de aulas por parte del Ministerio de Educación
- Disponibilidad de talleres de las carreras ofertadas
- Participación activa de estudiantes en eventos académicos
- Existencia de planificación académica micro curricular actualizada que sustenta la formación profesional



### DEBILIDADES

- Deserción estudiantil
- Inexistencia de movilidad e intercambio académico
- Infraestructura limitada para el desarrollo de las actividades prácticas
- Equipos y maquinarias desactualizados
- Oficinas para las Unidades académicas y docentes
- Deficiente control, seguimiento y evaluación de resultados obtenidos mediante la implementación de proyectos de vinculación
- Actividades culturales
- Espacio físico para biblioteca
- Escasos recursos bibliográficos físicos y virtuales
- Software para digitalizar el archivo



- 📌 Señalética en las instalaciones
- 📌 Cobertura de internet poco óptima
- 📌 Convenios de cooperación internacionales

*Fuente: Resultado del consenso de los equipos de trabajo conformado para el desarrollo del taller PEDI- 2020/2024-, junio15/2023.*

## 5.2 Análisis Situacional (Medio externo): Determinación de Oportunidades y Amenazas.

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo reconoce la influencia de factores externos en el cumplimiento de sus objetivos sociales, los cuales se dividen en oportunidades y amenazas.

**Las oportunidades** son circunstancias, situaciones o factores externos positivos que benefician el funcionamiento de la institución y pueden ser aprovechadas en beneficio de esta. Por otro lado, **las amenazas** son factores o situaciones negativas externas que representan potenciales riesgos para el desarrollo de las actividades institucionales.

A continuación, se presentan las oportunidades y amenazas identificadas durante reuniones llevadas a cabo por áreas, comisiones y carreras. Estas identificaciones se realizaron a través de un análisis exhaustivo y objetivo de la realidad de la institución, y fueron aprobadas en la sesión de trabajo del 15 de junio del 2023 como se detalla en el *Anexo 7*.

Tabla 12. Oportunidades y Amenazas Institucional

 OPORTUNIDADES
 Alta demanda de postulantes de la zona
 Gratuidad en la educación de tercer nivel
 Acreditación del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo
 Incremento de estudiantes en cada una de las carreras.
 Acercamiento con instituciones para la gestión de convenios de cooperación



<ul style="list-style-type: none"> <li>👉 Conformación de equipos de trabajo con las URll de los institutos de la zona 5 y 8</li> <li>👉 Existencia de sectores con necesidades de desarrollo científico, técnico y tecnológico.</li> <li>👉 Participación en redes académicas</li> </ul>
<p><b>AMENAZAS</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>👉 Políticas gubernamentales</li> <li>👉 Inseguridad</li> <li>👉 Instituciones de educación superior con ofertas académicas similares</li> <li>👉 Burocracia en procesos de aprobación de proyectos de vinculación por el organismo externo de regulación.</li> <li>👉 Crisis sanitaria y/o económica</li> <li>👉 Riesgo de inundaciones.</li> <li>👉 Inestabilidad en el cumplimiento de convenios</li> </ul>

Fuente: Resultado del consenso de los equipos de trabajo conformado para el desarrollo del taller PEDI- 2020/2024-, junio15/2023.

## 6. Objetivos Estratégicos Institucionales 2020 – 2024

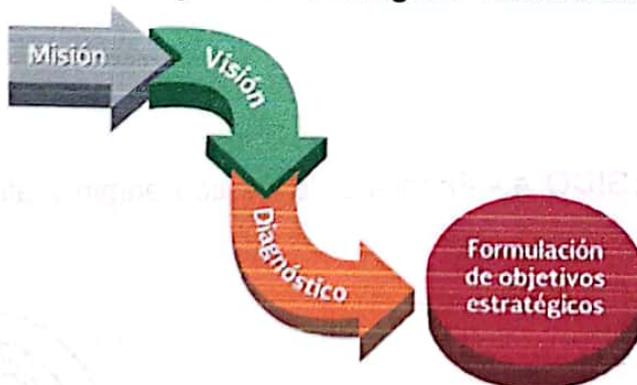


Ilustración 4. Determinar objetivos



El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo ha establecido cuatro objetivos estratégicos con el fin de mejorar la calidad en sus funciones sustantivas, como la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, además de potenciar la gestión efectiva de los procesos de soporte. (Anexo 8)

01

## ACADEMIA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.-** Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia

02

## INVESTIGACIÓN

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.-** Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.

03

## VINCULACIÓN

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.-** Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.

04

## GESTIÓN

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.-** Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia



## 6.1 Lineamientos Estratégicos

### 6.1.1 Eje Academia

Los lineamientos estratégicos del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo en el eje de Academia se enfocan en mejorar la calidad de la educación impartida a los estudiantes. Estos lineamientos están diseñados para promover un ambiente de aprendizaje efectivo y brindar a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para su desarrollo académico y profesional.

Algunos de los lineamientos estratégicos clave en el eje de docencia pueden incluir:

1. El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo se compromete a buscar constantemente la mejora de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Esto implica revisar y actualizar regularmente los planes de estudio, incorporar nuevas metodologías educativas y utilizar tecnología apropiada para apoyar el proceso de enseñanza.
2. Se promueve la capacitación y actualización constante de los docentes para garantizar que estén al tanto de los avances y tendencias en sus respectivas áreas de conocimiento. Esto les permite brindar una educación actualizada y relevante a los estudiantes.
3. El instituto busca fomentar la innovación en la educación, tanto en términos de métodos de enseñanza como de evaluación. Se promueve el uso de enfoques pedagógicos innovadores, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje colaborativo y el uso de tecnologías educativas para mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.
4. El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo establece mecanismos de evaluación continua para monitorear el rendimiento de los estudiantes y brindar retroalimentación efectiva. Esto ayuda a identificar áreas de mejora y proporciona oportunidades para el apoyo académico adicional cuando sea necesario.

### 6.1.2 Eje Vinculación

Los lineamientos estratégicos del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo en el eje de vinculación se centran en establecer y fortalecer relaciones efectivas y



colaborativas con diferentes actores externos, como empresas, instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general. Estos lineamientos buscan promover la interacción y el intercambio de conocimientos entre el instituto y su entorno, para generar beneficios mutuos y contribuir al desarrollo socioeconómico de la región. Algunos de los lineamientos estratégicos clave en el eje de vinculación pueden incluir:

1. El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo busca establecer alianzas estratégicas con empresas, instituciones y organizaciones relevantes en su campo de acción. Estas alianzas pueden incluir convenios de cooperación, acuerdos de investigación conjunta, programas de prácticas y proyectos colaborativos para el desarrollo de soluciones innovadoras.
2. Se promueve la transferencia de conocimientos desde el instituto hacia el sector productivo y la comunidad en general.
3. El instituto se involucra en proyectos de desarrollo local, regional o nacional que estén alineados con su perfil académico. Esto implica colaborar con organismos gubernamentales y otras instituciones en la ejecución de proyectos que generen impacto social, económico o ambiental positivo.
4. El instituto busca establecer una relación cercana con la comunidad local, a través de actividades de responsabilidad social y participación en proyectos comunitarios. Esto incluye la realización de eventos, charlas, cursos y talleres abiertos a la comunidad, así como la prestación de servicios de extensión y asesoramiento técnico en áreas relevantes para la región.

Estos lineamientos estratégicos en el eje de vinculación del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo están diseñados para promover la interacción y colaboración con el entorno, con el objetivo de generar impacto social, económico y académico, y contribuir al desarrollo sostenible de la región.

### 6.1.3. Eje Investigación

Los lineamientos estratégicos del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo en el eje de investigación se enfocan en promover y fortalecer la cultura de investigación en el instituto, así como impulsar la generación de conocimiento científico y tecnológico relevante para el desarrollo de la región. Estos lineamientos buscan fomentar la investigación de calidad, la innovación,



transferencia de resultados hacia la sociedad y el sector productivo. Algunos de los lineamientos estratégicos clave en el eje de investigación pueden incluir:

1. Implementar programas institucionales que promuevan la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación, como proyectos de investigación, publicaciones y participación en conferencias científicas.
2. El Instituto brinda apoyo a la ejecución de proyectos de investigación, tanto internos como en colaboración con otras instituciones.
3. Se promueve la divulgación de los resultados de investigación a través de publicaciones científicas, presentaciones en conferencias, eventos académicos y otros medios pertinentes.

Estos lineamientos estratégicos en los ejes de investigación e innovación del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo buscan impulsar la generación de conocimiento y promover la investigación aplicada y relevante para el desarrollo regional. Asimismo, buscan establecer vínculos sólidos con el sector productivo y la sociedad, para contribuir al crecimiento económico y social a través de la innovación y la transferencia de resultados de investigación.

#### 6.1.4 Eje Gestión

Los lineamientos estratégicos del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo en el eje de gestión se enfocan en mejorar la eficiencia, la calidad y la sostenibilidad de las operaciones y servicios del instituto. Estos lineamientos buscan establecer una gestión efectiva y transparente que permita alcanzar los objetivos institucionales y garantizar el bienestar de la comunidad educativa. Algunos de los lineamientos estratégicos clave en el eje de gestión pueden incluir:

##### 1. Infraestructura y recursos:

- a. Buscar financiamiento externo: Explorar la posibilidad de obtener financiamiento a través de proyectos, donaciones o alianzas con instituciones gubernamentales o privadas para construir o mejorar la infraestructura del instituto.
- b. Establecer convenios: Explorar acuerdos con otras instituciones educativas o empresas para compartir recursos y facilitar el acceso a instalaciones y equipos.

##### 2. Gestión documental y archivo institucional:

Implementar un proceso de digitalización de los archivos físicos para facilitar su acceso y preservación a largo plazo.

**Mejora de la gestión administrativa:** Se busca fortalecer los procesos administrativos y optimizar la gestión de recursos humanos, tecnológicos y materiales. Esto implica implementar sistemas de gestión eficientes, promover la capacitación del personal administrativo y utilizar herramientas tecnológicas para agilizar los procesos y mejorar la comunicación interna.

**Desarrollo de una cultura de calidad:** El instituto promueve una cultura de calidad en todas sus áreas y servicios. Se establecen mecanismos de evaluación y seguimiento para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad y la mejora continua en la prestación de servicios educativos, administrativos y de apoyo.

**Promoción de la responsabilidad social y ambiental:** El instituto se compromete a ser social y ambientalmente responsable en todas sus actividades. Se fomenta la adopción de prácticas sostenibles, el uso eficiente de recursos y la promoción de valores éticos y de responsabilidad social entre los miembros de la comunidad educativa.

**Deserción estudiantil:**

- a. Implementar programas de apoyo académico: Ofrecer tutorías, mentorías y programas de refuerzo académica para apoyar a los estudiantes en riesgo de desertar.
- b. Establecer programas de seguimiento: Realizar un seguimiento regular de los estudiantes para identificar tempranamente aquellos en riesgo de abandonar sus estudios y brindarles apoyo personalizado.

**Mejora del espacio físico:**

- a. Optimización del espacio existente: Revisar y reorganizar los espacios disponibles para maximizar su eficiencia y utilizarlos de manera más efectiva.
- b. Búsqueda de ampliaciones o remodelaciones: Explorar opciones para ampliar o remodelar las instalaciones con el objetivo de crear una sala de docentes adecuada y otros espacios necesarios.

**Control de bienes institucionales:** a. Implementar un sistema de inventario:

Estos lineamientos estratégicos en el eje de gestión del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo están diseñados para mejorar la eficiencia, la calidad y sostenibilidad de las operaciones institucionales. Al implementar una gestión efectiva y transparente, el instituto busca brindar una experiencia educativa de



calidad y contribuir al desarrollo integral de sus estudiantes y al crecimiento de la región.

### 7. Objetivos Tácticos y Operativos establecidos por cada Objetivo Estratégico

Tabla 13. Objetivos Tácticos y Operativos

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLANTEADOS	CANTIDAD OBJETIVOS TÁCTICOS PLANTEADOS	CANTIDAD OBJETIVOS OPERATIVOS PLANTEADOS
ACADEMIA	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.	3	9
INVESTIGACIÓN	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:</b> Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.	2	2
VINCULO CON LA SOCIEDAD	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:</b> Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.	4	10
GESTIÓN	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:</b> Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.	15	26
<b>TOTAL DE OBJETIVOS PLANTEADOS</b>		<b>24</b>	<b>47</b>



## 8. Tablero de control de los Objetivos Estratégicos del 2020 - 2024

- ✚ Matriz articulación PEDI - POA OBJETIVO ESTRATÉGICO ACADEMIA
- ✚ Matriz articulación PEDI - POA OBJETIVO ESTRATÉGICO INVESTIGACIÓN
- ✚ Matriz articulación PEDI - POA OBJETIVO ESTRATÉGICO VINCULACIÓN CON AL SOCIEDAD
- ✚ Matriz articulación PEDI - POA OBJETIVO ESTRATÉGICO GESTIÓN



**8.1 Matriz articulación PEDI - POA OBJETIVO ESTRATÉGICO ACADEMIA**

MATRIZ ARTICULACIÓN PEDI – POA							
EJE: ACADEMIA							
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FOMENTAR UNA OFERTA ACADÉMICA FLEXIBLE ADAPTADA A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ATRACTIVA PARA EL MERCADO LABORAL, GARANTIZANDO CALIDAD, PERTINENCIA Y RELEVANCIA SOCIAL.							
OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META AL 2024	PROGRAMACIÓN META				RESPONSABLE
			Mayo-oct. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025	
1.1: Fortalecer la eficiencia académica para lograr niveles óptimos de calidad	1.1.1 Organizar actividades y distributivos docentes de las carreras en coordinación con vicerrectorado.	Hasta el 2024: Desarrollar un plan de periodo académico que satisfaga las necesidades docentes y garantice una adecuada distribución de recursos humanos en la institución.	1	1	1	1	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado
		Hasta el 2024: Lograr un distributivo académico altamente ajustado a las necesidades específicas de cada carrera, contribuyendo así a la formación integral y exitosa de los estudiantes, y fortaleciendo la posición de la institución como líder en la provisión de educación superior de calidad.	1	1	1	1	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado
		Hasta el 2024: Elaborar horarios que se ajuste a las necesidades específicas de las carreras, garantizando una distribución equitativa y eficiente de asignaturas y docentes.	1	1	1	1	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado





1.1: Fortalecer la eficiencia académica para lograr niveles óptimos de calidad	1.1.2 Coordinar el seguimiento, control y evaluación del proceso docente	Hasta el 2024: Elaborar y difundir una normativa para el seguimiento, control y evaluación del proceso docente, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares educativos establecidos.	1	0	1	0	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado
		Hasta el 2024: Análisis de los resultados de seguimiento al proceso docente para mejorar la calidad educativa.	1	0	1	0	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado
		Hasta el 2024: Mejora continua del proceso docente a través del análisis integral de resultados de seguimiento.	1	0	1	0	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado
		Hasta el 2024: Implementación exitosa del Plan de Mejoras para optimizar la calidad y eficiencia institucional.	1	0	1	0	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado
		Hasta el 2024: Actualización integral de contenidos en el Plan de Estudios (PEA) para garantizar pertinencia y calidad académica.	1	1			Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado

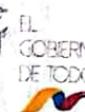




1.1.3 Coordinar la publicación editorializada por parte de los docentes.	Hasta el 2024: Realizar un seguimiento efectivo de la elaboración de libros, guías de estudios u otro material didáctico editorializado, garantizando la calidad, pertinencia y cumplimiento de los estándares educativos Establecidos	0	1	1	1	Coordinación de Carrera/Investigación
	Hasta el 2024: se realizará un seguimiento exhaustivo de la cobertura bibliográfica de las carreras, asegurando que los programas de estudio cuenten con una selección adecuada de recursos bibliográficos relevantes y actualizados.	1	1	1	1	Coordinación de Carrera/Investigación
1.1.4 Fortalecer la formación práctica en el entorno académico	Hasta el 2024: Realizar una difusión efectiva de la normativa interna relacionada con la formación práctica en el entorno académico, asegurando que todos los miembros de la comunidad institucional estén informados y cumplan con los lineamientos establecidos.	1	1	1	1	Coordinación de Carrera/ Responsable laboratorio o taller
	Hasta el 2024: Realizar un seguimiento efectivo de la elaboración de guías de prácticas de las asignaturas, asegurando que sean claras, completas y coherentes con los objetivos de aprendizaje establecidos.	1	1	1	1	Coordinación de Carrera/ Responsable laboratorio o taller



1.1: Fortalecer la eficiencia académica para lograr niveles óptimos de calidad	1.1.5 Coordinar el proceso de aprendizaje de los estudiantes utilizando las tecnologías de la información y comunicación.	Hasta el 2024: Planificar y desarrollar actividades de aprendizaje en contacto con el profesor y/o aprendizaje práctico experimental que requieran la utilización efectiva de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con el fin de promover un aprendizaje interactivo, significativo y enriquecido.	1	1	1	1	Coordinación de Carrera/ Coordinación de Investigación/ Vicerrectorado
	1.1.6 Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma a todos los miembros de la comunidad estudiantil.	Hasta el 2024: Realizar una planificación efectiva del sistema modular, con el objetivo de ofrecer una estructura curricular flexible, actualizada y coherente que promueva el aprendizaje significativo y la progresión académica de los estudiantes.	1	1	1	1	Centro de Idiomas/ Vicerrectorado
		Hasta el 2024: Realizar la actualización del reglamento del Centro de Idiomas, con el objetivo de establecer un marco normativo claro, actualizado y adecuado que promueva la eficacia, la equidad y la calidad en la enseñanza y aprendizaje de los idiomas.	1	0	1	0	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado
		Hasta el 2024: Elaborar distributivos y horarios eficientes y adecuados en el Centro de Idiomas, con el objetivo de optimizar la asignación de recursos, facilitar la planificación académica y garantizar la satisfacción de los estudiantes.	1	0	1	0	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado



1.1: Fortalecer la eficiencia académica para lograr niveles óptimos de calidad	1.1.6 Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma a todos los miembros de la comunidad estudiantil.	Hasta el 2024: Desarrollar un evento académico en el Centro de Idiomas con el objetivo de promover el intercambio de conocimientos, el desarrollo de habilidades lingüísticas y culturales, y fortalecer la comunidad educativa.	1	0	1	0	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado
		Hasta el 2024: Realizar la actualización de contenidos, así como la recepción y aprobación de los Programas de Estudios de Asignatura (PEAS) en el Centro de Idiomas, con el objetivo de asegurar la pertinencia, calidad y actualidad de los contenidos académicos.	0	1	0	1	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado
		Hasta el 2024: Realizar una revisión exhaustiva y periódica del portafolio académico del Centro de Idiomas con el objetivo de garantizar la calidad, relevancia y actualización de los programas, cursos y servicios ofrecidos.	1	1	1	1	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado

Av. Enrique Ponce Luque  
(Diagonal al SRI)  
Babahoyo - Los Ríos - Ecuador

Registro del conesup # 12-004 de fecha 09-11-2000  
Email: rectorado@itsb.edu.ec Telefax: 05 202 0284 ext. 114

**OCS** | ÓRGANO  
COLEGIADO  
SUPERIOR



Av. Enrique Ponce Luque  
(Diagonal al SRI)  
Babahoyo - Los Ríos - Ecuador

Registro del conesup # 12-004 de fecha 09-11-2000  
Email: rectorado@itsb.edu.ec Telefax: 05 202 0284 ext. 114



**MATRIZ ARTICULACIÓN PEDI – POA**

**EJE: ACADEMIA**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:** FOMENTAR UNA OFERTA ACADÉMICA FLEXIBLE ADAPTADA A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ATRACTIVA PARA EL MERCADO LABORAL, GARANTIZANDO CALIDAD, PERTINENCIA Y RELEVANCIA SOCIAL.

OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META AL 2024	PROGRAMACIÓN META				RESPONSABLE
			Mayo-oct. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025	
1.2 Implementar programas de estímulos positivos, capacitación de especialización profesional y educación continua para la comunidad institucional	1.2.1 Planificar, diseñar y aplicar acompañamiento pedagógico y estímulos positivos a estudiantes desde la admisión hasta la culminación de los estudios.	Hasta el 2024: Elaborar y difundir normativa de acompañamiento a los estudiantes y estímulos positivos desde la admisión hasta la culminación de estudios, con el objetivo de promover un ambiente favorable para el aprendizaje, el desarrollo académico y la culminación exitosa de los estudios.	1	1	1	1	Coordinación de Carrera
		Hasta el 2024: Realizar un seguimiento continuo y efectivo al cumplimiento de la normativa establecida, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los lineamientos, reglamentos y políticas institucionales.	1	1	1	1	Coordinación de Carrera
		Hasta el 2024: Realizar un seguimiento riguroso y efectivo al proceso de titulación para la obtención de títulos de los egresados de la institución, con el objetivo de asegurar su cumplimiento en tiempo y forma, y garantizar la calidad y validez de los títulos otorgados.	1	1	1		Coordinación de Carrera



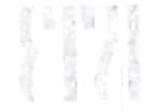


INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



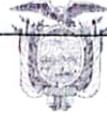
EL GOBIERNO  
DE TODOS



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1.3 Estandarizar el proceso de acompañamiento y seguimiento a los graduados	1.3.1 Coordinar la formación académica en curso y capacitación.	Hasta el 2024: Elaborar y ejecutar un plan anual de participación de graduados, con el objetivo de fortalecer la relación entre la institución educativa y sus egresados, fomentar su participación activa en actividades académicas y promover su inserción en la comunidad profesional.	1	0	1	0	Coordinadores de Carrera / Unidad Seguimiento a Graduados
		Hasta el 2024: Elaborar y ejecutar una encuesta anual dirigida a graduados y empleadores, con el objetivo de recopilar información relevante sobre la calidad de la formación académica, el desempeño laboral de los graduados y las necesidades del mercado laboral, para mejorar continuamente los programas educativos y fortalecer la empleabilidad de los egresados.	1	0	1	0	Coordinadores de Carrera / Unidad de Seguimiento a Graduados
		Hasta el 2024: Mantener una base de datos de graduados actualizada de manera permanente, con el objetivo de contar con información precisa y actualizada sobre los egresados, sus logros académicos y profesionales, y su trayectoria laboral, para establecer una comunicación efectiva, brindar servicios personalizados y fortalecer los lazos con la comunidad de egresados.	1	1	1	1	Coordinadores de Carrera / Unidad de Seguimiento a Graduados.





		<p>Hasta el 2024: Gestionar de manera efectiva la inserción laboral de los graduados, con el objetivo de facilitar su transición al mercado laboral, mejorar sus oportunidades de empleo y promover su desarrollo profesional.</p>	1	1	1	1	<p>Coordinadores de Carrera / Unidad de Seguimiento a Graduados.</p>
<p>1.3.2 Coordinar los procesos de titulación para los egresados de la institución.</p>		<p>Hasta el 2024: Se habrán ejecutado al menos 4 procesos de titulación.</p>	1	1	1	1	<p>Coordinadores de Carrera / Unidad de titulación</p>





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



MATRIZ ARTICULACIÓN PEDI – POA							
EJE: INVESTIGACIÓN							
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL, LAS PUBLICACIONES Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS – TÉCNICOS; Y LA INNOVACIÓN.							
OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META AL 2024	PROGRAMACIÓN META		RESPONSABLE		
			Mayo-oct. 2023	Nov2023-Abr2024		Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
2.1 Ejecutar proyectos de investigación, innovación y vinculación	2.1.1. Fortalecer la investigación y desarrollo institucional.	Hasta el 2024: Realizar una socialización efectiva de la normativa interna de Investigación y Desarrollo, enmarcada en las normas nacionales, con el objetivo de asegurar su conocimiento y cumplimiento por parte de la comunidad académica, promoviendo una cultura de investigación ética y de calidad.	1	0	1	0	Coordinación de investigación e Innovación





2.1 Ejecutar proyectos de investigación, innovación y vinculación	2.1.1. Fortalecer la investigación y desarrollo institucional	Hasta el 2024: Elaborar un plan de investigación sólido y coherente, con el objetivo de guiar y estructurar las actividades de investigación, promover la generación de conocimiento y asegurar la calidad y el cumplimiento de los objetivos propuestos.	1	0	1	0	Coordinación de investigación e Innovación
		Hasta el 2024: Actualizar y divulgar de manera efectiva la normativa de innovación y capacidad de absorción, con el objetivo de promover un entorno propicio para la generación de innovación, el desarrollo tecnológico y la mejora continua de la institución.	1	0	1	0	Coordinación de investigación e Innovación
		Hasta el 2024: Realizar un seguimiento efectivo de la actividad innovadora en los proyectos de vinculación, con el objetivo de promover la generación de soluciones innovadoras, impulsar el desarrollo socioeconómico y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	1	0	1	0	Coordinación de investigación e Innovación
2.1 Ejecutar proyectos de investigación, innovación y vinculación	2.1.1. Fortalecer la investigación y desarrollo institucional	Hasta el 2024: Actualizar y divulgar de manera efectiva el sistema de innovación y capacidad de absorción, con el objetivo de promover un entorno propicio para la generación y adopción de innovaciones, así como para fortalecer la capacidad de	1	0	1	0	Coordinación de investigación e Innovación





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL  
GOBIERNO  
DEL TOLES

		la institución para absorber y aprovechar el conocimiento generado.					
2.2 Participar en eventos científicos - técnicos, internos y externos.	2.2.1 Gestionar la elaboración de libros, capítulos de libros, folletos técnicos entre otros.	Hasta el 2024: Realizar un seguimiento efectivo a las publicaciones y eventos relacionados con la institución, con el objetivo de promover la difusión del conocimiento, fortalecer la visibilidad de la institución y fomentar la participación en eventos académicos y científicos relevantes.	1	0	1	0	Coordinación de investigación e Innovación
		Hasta el 2024: Implementar un sistema de certificación institucional de publicaciones, con el objetivo de reconocer y respaldar la calidad y el impacto de las publicaciones realizadas por los miembros de la institución, fortaleciendo así la reputación académica y científica de la institución.	1	0	1	0	Coordinación de investigación e Innovación
		Hasta el 2024: Implementar un sistema de certificación para cada artículo publicado en la revista de la institución, con el objetivo de garantizar la calidad, el rigor científico y la excelencia académica de los contenidos divulgados.	1	0	1	0	Coordinación de investigación e Innovación
		Hasta el 2024: Establecer un sistema de seguimiento y apoyo institucional para las publicaciones en las que no se evidencia la filiación institucional; con el objetivo de fomentar y promover la visibilidad de la producción científica y académica de los miembros de la comunidad institucional.	1	0	1	0	Coordinación de investigación e Innovación



MATRIZ ARTICULACIÓN PEDI – POA							
EJE: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD							
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: VINCULAR LA LABOR Y PRESENCIA DEL TECNOLÓGICO CON SECTORES ECONÓMICOS, POLÍTICOS, PRODUCTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL.							
OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META AL 2024	Mayo-oct. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025	RESPONSABLE
3.1 Ejecutar programas y proyectos de vinculación con la sociedad	3.1.1 Aplicar un Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la sociedad que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior.	Hasta el 2024: Realizar una divulgación efectiva del Modelo de Gestión y normativa de vinculación con la Sociedad, con el objetivo de promover la comprensión y adhesión de la comunidad académica y la sociedad en general hacia las políticas y prácticas de vinculación de la institución.	1	0	0	1	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.
	3.1.2 Diseñar Programas de vinculación con la sociedad con su respectivo sistema de evaluación, seguimiento y control.	Hasta el 2024: Elaborar y divulgar programas de vinculación efectivos con la comunidad, con el objetivo de establecer y fortalecer la relación entre la institución y los diferentes actores sociales, promoviendo la participación activa y el desarrollo conjunto de proyectos y actividades.	4	4	5	0	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.
		Hasta el 2024: Realizar un seguimiento y control efectivo de los programas de vinculación, garantizando que estén	1	0	1	0	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.





		alineados con las necesidades sociales identificadas, y asegurando su efectividad y cumplimiento de los objetivos planteados.					
	3.1.3 Asesorar en la elaboración de proyectos de vinculación con la sociedad a los docentes de las carreras.	Hasta el 2024: Brindar capacitación especializada a los miembros de la comunidad académica en la elaboración de proyectos de vinculación, con el objetivo de fortalecer sus habilidades y competencias en este ámbito, y promover la calidad y efectividad de los proyectos desarrollados.	1	1	1	1	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.
	3.1.4 Gestionar la participación del Instituto en proyectos de vinculación con la sociedad	Hasta el 2024 Gestionar eficientemente la ejecución, control y seguimiento de proyectos de vinculación, con el fin de garantizar su adecuada implementación, el cumplimiento de los objetivos establecidos y el logro de resultados exitosos.	1	1	1	1	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.
		Hasta el 2024: Evaluar y difundir los resultados y avances de los proyectos de vinculación, con el objetivo de medir su impacto, aprender de las experiencias y compartir los conocimientos generados con la comunidad académica y la sociedad en general.	0	1	1	1	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**MATRIZ ARTICULACIÓN PEDI – POA**

**EJE: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: VINCULAR LA LABOR Y PRESENCIA DEL TECNOLÓGICO CON SECTORES ECONÓMICOS, POLÍTICOS, PRODUCTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL.**

OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META AL 2024	Mayo -oct. 2023	Nov2 023- Abr2 024	Mayo- oct. 2024	Nov202 4- Abr202 5	RESPONSABLE
3.2 Socializar conocimientos que propendan a la actualización permanente	3.2.1 Coordinar la formación académica en curso y capacitación	Hasta el 2024: Elaborar un Plan de Capacitación Docente que promueva el desarrollo profesional y pedagógico del cuerpo docente, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la institución.	0	1	1	0	Coordinación de Vinculación con la Sociedad/ Centro de Formación Integral y Servicios Especializados
		Hasta el 2024: Realizar un seguimiento, control y evaluación efectivos de la ejecución del Plan de Capacitación, con el objetivo de asegurar su implementación exitosa, medir el impacto en el desarrollo profesional de los docentes y realizar ajustes o mejoras necesarios.	0	1	1	1	Coordinación de Vinculación con la Sociedad/ Centro de Formación Integral y Servicios Especializados
	3.2.2 Planificar e implementar una oferta de formación complementaria	Hasta el 2024: Elaborar y difundir un Plan de Formación Complementaria que brinde oportunidades de desarrollo y actualización profesional a los miembros de la comunidad educativa, en áreas relevantes y complementarias a su formación académica.	0	1	1	0	Coordinación de Vinculación con la Sociedad./ Centro de Formación Integral y Servicios Especializados
		Hasta el 2024: Ejecutar de manera efectiva las actividades de formación complementaria, garantizando su realización conforme al plan establecido y maximizando el impacto en el desarrollo profesional de los participantes.	0	1	1	1	Centro de Formación Integral y Servicios profesionales
3.3 Fortalecer el sistema de formación prácticas y modalidad dual.	3.3.1 Gestionar convenios para el desarrollo de formación práctica y modalidad dual	Hasta el 2024: Elaborar informes técnicos para respaldar la suscripción de convenios con otras instituciones, garantizando la adecuada fundamentación y viabilidad de las propuestas.	4	4	4	4	Vinculación con la sociedad / Formación Practica / Modalidad de formación dual
	3.3.2 Gestionar y verificar el desarrollo de los procesos de formación practica	Hasta el 2024 Elaborar y ejecutar el Plan de aprendizaje de Formación práctica en el entorno real que brinde a los estudiantes una experiencia de aprendizaje significativa y relevante para su desarrollo profesional.	1	1	1	1	Vinculación con la sociedad / Formación Practica en el entorno laboral



**EJE: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

IN  
TECN

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: VINCULAR LA LABOR Y PRESENCIA DEL TECNOLÓGICO CON SECTORES ECONÓMICOS, POLÍTICOS, PRODUCTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL.**

OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META AL 2024	Mayo-oct. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025	RESPONSABLE
3.3 Fortalecer el sistema de formación prácticas y modalidad dual.	3.3.2 Gestionar y verificar el desarrollo de los procesos de formación practica	Hasta el 2024: Realizar un seguimiento y control efectivo de los estudiantes durante sus períodos de formación práctica en el entorno laboral real, garantizando su adecuado desempeño, aprendizaje y cumplimiento de los objetivos establecidos.	1	1	1	1	Vinculación con la sociedad / Formación Práctica en el entorno laboral real
		Hasta el 2024: Realizar un seguimiento, control y evaluación efectivos al proceso de formación práctica en el entorno laboral real de modalidad dual, asegurando un adecuado desarrollo de los estudiantes y la calidad de aprendizaje.	1	1	1	1	Vinculación con la sociedad / Formación Práctica en el entorno laboral real
		Hasta el 2024: Elaborar y ejecutar un Plan de Formación Práctica en el entorno real que brinde a los estudiantes una experiencia de aprendizaje significativa y relevante para su desarrollo profesional.	1	1	1	1	Vinculación con la sociedad / Formación Practica / Modalidad de formación dual
		Hasta el 2024: Realizar un seguimiento y control efectivo a los estudiantes durante los períodos de formación práctica en el entorno laboral real, garantizando su adecuado desempeño, aprendizaje y cumplimiento de los objetivos establecidos.	1	1	1	1	Vinculación con la sociedad / Formación Practica / Modalidad de formación dual
		Hasta el 2024: Realizar un seguimiento, control y evaluación efectivos al proceso de formación práctica en el entorno laboral real, asegurando un adecuado desarrollo de los estudiantes y la calidad de la experiencia de aprendizaje.	1	1	1	1	Vinculación con la sociedad / Formación Practica / Modalidad de formación dual





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL GOBIERNO  
DE TODOS

**EJE: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: VINCULAR LA LABOR Y PRESENCIA DEL TECNOLÓGICO CON SECTORES ECONÓMICOS, POLÍTICOS, PRODUCTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL.**

OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META AL 2024	Mayo-oct. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025	RESPONSABLE
3.4 Fortalecer la presencia del instituto en la comunidad	3.4.1 Participar en eventos sociales y culturales de forma activa	Hasta el 2024: Actualizar y difundir de manera efectiva el plan de presencia del Instituto en la comunidad, fortaleciendo la visibilidad y el impacto de la institución en su entorno.	1	0	1	0	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.
		Hasta el 2024: Fomentar y promover la participación activa del Instituto en eventos organizados por instituciones públicas o privadas, con el objetivo de generar alianzas, intercambio de conocimientos y fortalecimiento de la presencia y reputación de la institución.	1	2	1	1	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.
		Hasta el 2024: Lograr la visualización del Instituto en eventos a través de una estrategia efectiva de difusión en medios de comunicación, redes sociales y materiales promocionales, con el objetivo de aumentar la presencia y el reconocimiento de la institución en el ámbito académico y profesional.	1	1	1	1	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.
		Hasta el 2024: Lograr una eficiente coordinación de espacios institucionales para su disposición y uso por parte de la comunidad, con el objetivo de promover la interacción y participación activa de la comunidad en las actividades del Instituto.	1	0	1	0	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.
	3.4.2 Difundir la oferta académica institucional entre los estudiantes de bachillerato y jóvenes egresados.	Hasta 2024: Realizar visitas a colegios para difundir y promover la oferta académica del Instituto, con el objetivo de captar el interés de los estudiantes y aumentar la matrícula de nuevos alumnos provenientes de los colegios de la región.	1	1	1	1	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.



**MATRIZ ARTICULACIÓN PEDI – POA**

**EJE: GESTIÓN**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON PERTINENCIA**

OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META AL 2024	META AL 2024				RESPONSABLE
			Mayo-oct. 2023	Nov2023- Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024- Abr2025	
4.1 Realizar la ejecución, control y seguimiento de la planificación estratégica institucional.	4.1.1 Fortalecer el desarrollo institucional mediante la planificación estratégica.	Hasta el 2024: Realizar la actualización y divulgación de la Planificación Estratégica Institucional con el fin de garantizar que la comunidad educativa y los actores relevantes estén informados sobre los objetivos, acciones y resultados esperados de la institución a mediano y largo plazo.	1	0	1	0	Coordinación Estratégica
		Hasta el 2024: Elaborar, divulgar, evaluar y controlar el Plan Operativo Anual (POA) con el objetivo de orientar y direccionar las acciones y proyectos de la institución en un período determinado, garantizando la eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos estratégicos.	1	0	1	0	Coordinación Estratégica
	4.1.2 Coordinar el Proceso de Rendición de Cuentas Institucional	Hasta el 2024, Meta: Ejecutar todas las etapas del proceso de Rendición de Cuentas con el objetivo de promover la transparencia, la responsabilidad y la participación en la gestión y resultados de la institución.	0	1	0	1	Coordinación de Bienestar Institucional / Coord. Estratégica
	4.2.1 Fortalecer la igualdad de oportunidades en la institución	Hasta el 2024: Realizar la socialización efectiva de la normativa del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) con el objetivo de garantizar el correcto uso y aprovechamiento de la plataforma por parte de la comunidad educativa.	1	0	1	0	Coordinación Estratégica / Unidad de TICs





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GOBIERNO  
DE TÁCHIRA

4.2 Fortalecer la infraestructura tecnológica para optimizar la operatividad institucional	Hasta el 2024: Establecer un sistema de accesibilidad del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con el objetivo de brindar a la comunidad educativa la posibilidad de acceder a los recursos y actividades de aprendizaje en cualquier momento y desde cualquier lugar.	1	0	1	0	Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.
	Hasta el 2024: Establecer un sistema de seguimiento y análisis estadístico del uso del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) con el objetivo de recopilar información relevante sobre la interacción de los usuarios, el rendimiento del sistema y el impacto de las actividades de aprendizaje.	1	1	1	1	Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.
	Hasta el 2024: Elaborar y establecer un organigrama institucional para el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y desarrollar un manual de funciones que establezca claramente los roles y responsabilidades de los diferentes miembros del equipo involucrado en la gestión, soporte y mantenimiento del EVA.	1	0	1	0	Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.

**MATRIZ ARTICULACIÓN PEDI – POA**

**EJE: GESTIÓN**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON PERTINENCIA**

OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META AL 2024	Mayo-oct. 2023	Nov2023- Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024- Abr2025	RESPONSABLE
4.2 Fortalecer la infraestructura tecnológica para optimizar la operatividad institucional	4.2.1 Fortalecer la igualdad de oportunidades en la institución.	Hasta el 2024: Capacitar a la comunidad educativa para fortalecer sus habilidades y competencias en el uso del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y maximizar su aprovechamiento como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	1	1	1	1	Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



4.2.1 Fortalecer la igualdad de oportunidades en la institución.	Hasta el 2024: Elaborar el reglamento del Sistema de Gestión Académica (SIGA) para establecer normas claras y transparentes que regulen el funcionamiento y uso del sistema en la institución educativa.	1	0	1	0	Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.
4.2.2 Sistematizar los procesos institucionales de gestión académica y administrativa	Hasta el 2024: Elaborar la normativa para la gestión documental en la institución, estableciendo lineamientos claros y eficientes para la organización, conservación, acceso y disposición de los documentos, con el objetivo de garantizar la integridad, seguridad y disponibilidad de la información institucional.	1	0	1	0	Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.
	Hasta el 2024: Elaborar manuales de uso para el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con el fin de proporcionar a la comunidad educativa una guía clara y detallada sobre el funcionamiento, procedimientos y herramientas disponibles en el sistema.	1	0	1	0	Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.
	Hasta el 2024: Garantizar la existencia de equipamiento adecuado, un soporte técnico eficiente, la plena operatividad y un nivel de respuesta óptimo del Sistema de Información Gerencial (SIG) en la institución.	1	0	1	0	Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.
	Hasta el 2024: Gestionar un MOOC (Massive Open Online Course) sobre el uso del SIGA (Sistema de Información Gerencial) dirigido a la comunidad educativa.	1	0	1	0	Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.
4.2.3 Gestionar la conectividad de la internet en la comunidad Institucional	Hasta el 2024: Realizar un seguimiento constante y eficiente de la conectividad del servicio de internet en las diferentes áreas de la institución para garantizar un acceso óptimo y sin interrupciones.	1	1	1	1	Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GOBIERNO  
DE BOLÍVAR

**MATRIZ ARTICULACIÓN PEDI – POA**

**EJE: GESTIÓN**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON PERTINENCIA**

OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META AL 2024	Mayo-oct.	Nov2023-	Mayo-oct.	Nov2024-	RESPONSABLE
			2023	Abr2024	2024	Abr2025	
4.3 Fortalecer el acompañamiento y la evaluación permanente para lograr la acreditación institucional	4.3.1 Evaluar a todas las instancias institucionales de acuerdo al Modelo de Evaluación Externa 2024	Hasta el 2024: Planificar, ejecutar y obtener resultados satisfactorios en los procesos de autoevaluación de la institución, con el fin de evaluar y mejorar constantemente la calidad de la educación y los servicios ofrecidos.	1	0	1	0	Unidad Aseguramiento de la Calidad
		Hasta el 2024: Implementar acciones correctivas efectivas en respuesta a los hallazgos y áreas de mejora identificadas en el proceso de autoevaluación, con el objetivo de garantizar la mejora continua de la institución.	1	0	1	0	Unidad Aseguramiento de la Calidad
		Hasta el 2024: Brindar un adecuado acompañamiento a los demás actores institucionales con el objetivo de fortalecer su desarrollo profesional y promover un ambiente de trabajo colaborativo y de crecimiento.	1	1	1	1	Unidad Aseguramiento de la Calidad
4.4 Implementar el servicio de la biblioteca institucional	4.4.1 Administrar y controlar el servicio de biblioteca	Hasta el 2024: Realizar la divulgación de la Normativa Interna de la biblioteca con el objetivo de garantizar un adecuado uso de los recursos bibliográficos y promover un ambiente propicio para el estudio y la investigación.	1	0	1	0	Unidad de Servicios de Biblioteca
		Hasta el 2024: Implementar un sistema de gestión de la biblioteca, con el objetivo de optimizar los procesos de catalogación, préstamo, búsqueda de recursos y generación de informes.	1	0	1	0	Unidad de Servicios de Biblioteca





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



4.4 Implementar el servicio de la biblioteca institucional	4.4.1 Administrar y controlar el servicio de biblioteca	Hasta el 2024: Establecer y mantener un sistema de registro de usuarios en la biblioteca, con el objetivo de administrar adecuadamente el acceso a los recursos y servicios bibliotecarios, así como recopilar información relevante para el seguimiento y análisis de la comunidad de usuarios.	1	1	1	1	Unidad de Servicios de Biblioteca
	4.4.2 Gestionar la adquisición de acervos bibliográficos	Hasta el 2024: Ejecutar el Plan de Acción de la biblioteca con el fin de implementar estratégicamente las actividades y proyectos planificados, mejorando así los servicios y recursos ofrecidos a la comunidad.	1	0	0	0	Unidad de Servicios de Biblioteca
		Hasta el 2024: Crear y mantener actualizada una Matriz de libros en la biblioteca institucional	1	1	1	1	Unidad de Servicios de Biblioteca
		Hasta el 2024: Implementar un sistema de registro de usuarios externos en la biblioteca para ampliar el acceso a los servicios y recursos bibliotecarios a personas que no pertenecen a la institución.	1	1	1	1	Unidad de Servicios de Biblioteca

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON PERTINENCIA**

OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META AL 2024	Mayo-oct. 2023	Nov2023- Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024- Abr2025	RESPONSABLE
4.5 Potenciar la imagen institucional a nivel interno y externo	4.5.1 Implementar el Plan de Comunicación Institucional	Hasta el 2024: Cuenta con un Plan de Comunicación refleje la información y los datos más recientes.	1	0	1	0	Unidad de Comunicación
4.6 Impulsar la cooperación interinstitucional e	4.6.1 Planificar y ejecutar las	Hasta el 2024: Desarrollar una normativa clara y completa	1	1	1	1	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL GOBIERNO  
DE TODOS

internacional para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.	relaciones internacionales e institucionales del instituto.	Hasta el 2024: mejorar la capacidad de la organización para desarrollar relaciones sólidas y efectivas a nivel internacional, fortalecer su presencia y reputación en el ámbito global, y promover la cooperación y colaboración con otras instituciones en temas de interés mutuo.	1	1	1	1	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales
		Hasta el 2024: promover el mejoramiento institucional a través de la colaboración y el intercambio de conocimientos y recursos con otras entidades.	3	3	2	2	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales
		Hasta el 2024: Asegurar que se cumplan los compromisos acordados y que se obtengan los resultados esperados de dichas colaboraciones.	1	1	0	0	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales
	4.6.2 Promover la participación institucional en redes académicas o de diferente tipo y en movilidad académica de estudiantes y docentes	Hasta 2024: Fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la creación de alianzas estratégicas entre instituciones o profesionales que comparten intereses y objetivos comunes.	1	2	0	0	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales
		Hasta el 2024: proporcionar una estructura y un marco adecuados para facilitar la planificación, coordinación y ejecución exitosa de programas de intercambio estudiantil y movilidad académica.	2	2	2	2	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales
		4.7.1 Planificar y Monitorear la aplicación de mecanismos, instrumentos y procedimientos de	Hasta el 2024: asegurar que el proceso de selección de docentes se realice de manera clara, transparente y consistente, siguiendo criterios y procedimientos actualizados y adecuados a las necesidades y requisitos de la organización.	1	3	2	2





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BAHAYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



	selección y formación docente.	Hasta el 2024: asegurar la integridad, precisión y actualización de la información relacionada con docentes que se encuentran cursando estudios de posgrado, sus programas de estudio y su progreso académico.	1	1	1	1	Dirección Administrativa Financiera / Unidad De Talento Humano
	4.7.2 Planificar y Monitorear la aplicación de mecanismos, instrumentos y procedimientos de selección y formación docente.	Hasta el 2024: garantizar un proceso de evaluación justo, objetivo y transparente, que proporcione retroalimentación constructiva a los profesores y promueva la mejora continua de la calidad docente.	1	1	1	1	Dirección Administrativa Financiera / Unidad De Talento Humano



**EJE: GESTIÓN**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON PERTINENCIA**

OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META AL 2024	Mayo- oct. 2023	Nov202 3- Abr2024	Mayo- oct. 2024	Nov202 4- Abr2025	RESPONSABLE
4.7 Ejecutar el proceso de gestión de talento humano.	4.7.3 Implementar mecanismos, instrumentos y procedimientos adecuadamente para el control interno del talento humano.	Hasta el 2024: Gestionar que los docentes reciban una compensación justa y acorde con su carga horaria y responsabilidades, y garantizar el cumplimiento de las normativas y políticas establecidas por la entidad competente en materia de remuneración docente.	1	1	1	1	Dirección Administrativa Financiera / Unidad De Talento Humano
4.8 Fortalecer la seguridad y la salud ocupacional de la comunidad institucional.	4.8.1 Elaborar y ejecutar un plan de seguridad y salud ocupacional institucional	Hasta el 2024: garantizar que todo el personal de la Institución estén informados y cumplan con las regulaciones y políticas establecidas para promover un entorno de trabajo seguro y saludable.	1	1	1	1	Dirección Administrativa Financiera / Unidad De Seguridad Y Salud Ocupacional
		Hasta el 2024: asegurar que todos los miembros de la institución tengan acceso a la información relevante sobre los riesgos identificados y evaluados en diferentes áreas o procesos, con el fin de tomar decisiones informadas y promover una gestión efectiva de los riesgos.	1	1	1	1	Dirección Administrativa Financiera / Unidad De Seguridad Y Salud Ocupacional
		Hasta el 2024: fomentar y promover el bienestar físico, mental y emocional de los	1	1	1	1	





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

		miembros de la institución a través de la implementación de programas y actividades que promuevan un estilo de vida saludable.					Dirección Administrativa Financiera / Unidad De Seguridad Y Salud Ocupacional
		Hasta el 2024: asegurar que la institución esté preparada para responder de manera efectiva y segura ante situaciones de emergencia o desastres, protegiendo la vida y la integridad de las personas y minimizando los daños materiales.	1	1	1	1	Dirección Administrativa Financiera / Unidad de Seguridad Y Salud Ocupacional
4.9 Ejecutar el mantenimiento de la infraestructura física.	4.9.1 Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que se ajuste a las necesidades y recursos institucionales.	Hasta el 2024: garantizar que las instalaciones, equipos y activos de la institución se mantengan en óptimas condiciones de funcionamiento, minimizando los tiempos de inactividad, reduciendo los costos de reparación y prolongando su vida útil.	1	1	1	1	Dirección Administrativa Financiera / Unidad de Mantenimiento e Infraestructura Física
		Hasta el 2024: garantizar que las instalaciones y espacios de la institución sean accesibles e inclusivos, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación plena de todas las personas, independientemente de su movilidad.	1	1	1	1	Dirección Administrativa Financiera / Unidad de Mantenimiento e Infraestructura Física





**EJE: GESTIÓN**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON PERTINENCIA**

OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META AL 2024	META AL 2024				RESPONSABLE
			Mayo-oct. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025	
4.10 Incentivar la participación de la comunidad institucional en eventos de arte, cultura y deporte.	4.10.1 Incentivar la participación institucional en eventos de arte, cultura y deporte	Hasta el 2024: Fomentar la apreciación y el conocimiento de estas áreas entre los miembros de la institución, promoviendo el enriquecimiento personal, la diversidad cultural y el bienestar emocional.	1	1	1	1	Unidad de Arte, Cultura y deporte
		Hasta el 2024: promover la integración, la participación activa y el sentido de pertenencia de los miembros de la institución, a través de actividades recreativas y culturales que fomenten la colaboración y el bienestar.	1	1	1	1	Unidad de Arte, Cultura y deporte
4.11 Promover el desarrollo y bienestar de la comunidad institucional	4.11.1 Fortalecer la igualdad de oportunidades en la institución	Hasta el 2024: garantizar la transparencia, el conocimiento y el cumplimiento de las políticas y medidas de acción afirmativa dentro de la institución, promoviendo la igualdad de oportunidades y la diversidad.	1	1	1	1	Coordinación de Bienestar Institucional
		Hasta el 2024: garantizar la igualdad de oportunidades y promover la inclusión de aquellos estudiantes que enfrentan desventajas socioeconómicas, educativas u otras formas de vulnerabilidad, brindando apoyo y recursos adicionales para su desarrollo académico y personal.	1	1	1	1	Coordinación de Bienestar Institucional





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL GOBIERNO  
DE TOLIMA

		Hasta el 2024: promover la equidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, abordando las desigualdades y los sesgos de género que existen en diferentes ámbitos y promoviendo la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los aspectos de la vida social, económica y política.	1	1	1	1	Coordinación de Bienestar Institucional
	4.11.2 Fortalecer la ética y transparencia institucional	Hasta el 2024: promover una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad en la institución, asegurando que todos los miembros conozcan y cumplan con los principios y valores éticos establecidos.	1	1	1	1	Coordinación de Bienestar Institucional
		Hasta el 2024: promover la integridad académica y prevenir el plagio, el fraude y otras formas de deshonestidad en el ámbito académico, así como aplicar medidas correctivas en caso de detectar conductas deshonestas.	1	1	1	1	Coordinación de Bienestar Institucional
	4.11.3 Fortalecer el Bienestar Psicológico	Hasta el 2024: promover un ambiente de aprendizaje saludable y favorable para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.	1	1	1	1	Coordinación de Bienestar Institucional



EJE: GESTIÓN							
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON PERTINENCIA							
OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META AL 2024	Mayo-oct. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025	RESPONSABLE
4.11 Promover el desarrollo y bienestar de la comunidad institucional	4.11.4 Fomentar la educación ambiental y el desarrollo sostenible	Hasta el 2024: promover la conciencia ambiental, el desarrollo sostenible y la responsabilidad ética entre los estudiantes de diferentes disciplinas.	1	1	1	1	Coordinación de Bienestar Institucional
		Hasta el 2024: promover la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental en todas las actividades de vinculación e investigación realizadas por la institución. Se busca garantizar que se tomen en cuenta los efectos ambientales de los proyectos y se implementen medidas adecuadas para minimizarlos.	1	1	1	1	Coordinación de Bienestar Institucional
		Hasta el 2024: promover la conciencia ambiental y fomentar la adopción de prácticas sostenibles en la institución y en la comunidad en general. Este proyecto busca dar a conocer y aplicar acciones concretas que contribuyan a la protección y conservación del medio ambiente.	1	0	1	0	Coordinación de Bienestar Institucional
	4.11.5 Promover la formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	Hasta el 2024: promover el crecimiento personal y profesional de los miembros de la institución, fortaleciendo su capacidad para enfrentar desafíos y alcanzar un desempeño óptimo en su vida académica y laboral.	1	0	1	0	Coordinación de Bienestar Institucional





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

		Hasta el 2024: garantizar un proceso democrático y participativo en la elección de los representantes de cada estamento, promoviendo la representatividad y la participación activa de todos los miembros de la comunidad	1	0	1	0	Coordinación de Bienestar Institucional
4.12 Mantener el resguardo legal y jurídico institucional.	4.12.1 Salvaguardar los procesos de gestión académica y administrativa de la Institución.	Hasta el 2024: generar criterios jurídicos es analizar y evaluar la legislación vigente en relación con temas relevantes para la institución, con el objetivo de generar criterios claros y consistentes que orienten las decisiones y acciones de la organización desde una perspectiva legal.	1	1	1	1	Procuraduría General
4.13 Fortalecer la gestión administrativa financiera	4.13.1 Gestionar los procesos administrativos financieros	Hasta el 2024: asegurar un adecuado manejo de los recursos y procesos administrativos en la institución, garantizando la eficiencia, transparencia y cumplimiento de las normativas vigentes.	1	1	1	1	Unidad Administrativa Financiera
		Hasta el 2024: asegurar el cumplimiento de las políticas y normativas relacionadas con la gestión del personal en la institución, garantizando la eficiencia, la transparencia y el correcto uso de los recursos humanos.	1	1	1	1	Unidad Administrativa Financiera
		Hasta el 2024: asegurar la verificación y el control de los activos físicos de la institución, garantizando la exactitud y la integridad de los registros contables y la adecuada administración de los bienes.	1	1	1	1	Unidad Administrativa Financiera



**MATRIZ ARTICULACIÓN PEDI – POA**

**EJE: GESTIÓN**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON PERTINENCIA**

OBJETIVOS TACTICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META AL 2024	Mayo- oct- 2023	Nov2023- Abr2024	Mayo- oct- 2024	Nov2024- Abr2025	RESPONSABLE
4.14 Tramitar procedimientos académicos y administrativos de la Institución	4.14.1 Centralizar la documentación institucional con información organizada y efectiva.	Hasta el 2024: Garantizar la organización, clasificación y archivo adecuado de los documentos institucionales, facilitando el acceso rápido y seguro a la información cuando sea necesario.	1	1	1	1	Secretaria General
4.15 Ejecutar los procesos administrativos institucionales de manera pertinente.	4.15.1 Gestionar los procesos administrativos institucionales	Hasta el 2024: garantizar la correcta gestión y utilización de los recursos materiales de la institución, asegurando un adecuado inventario y control de los mismos.	1	1	1	1	Unidad Administrativa Financiera





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



### EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA

<b>OBJETIVO TACTICO 1.1:</b>	<b>FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 1.1.1:</b>	Organizar actividades y distributivos docentes de las carreras en coordinación con vicerrectorado.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Desarrollar un plan de periodo académico que satisfaga las necesidades docentes y garantice una adecuada distribución de recursos humanos en la institución educativa, con 5 calendarios de actividades extracurriculares de las carreras y sus respectivos distributivos y horarios por periodo académico.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de Necesidad Docente / En caso de no tener necesidad presentar oficio con planta docente adecuada.</li> <li>Informe de Distributivos aprobados por Vicerrectorado y Senescyt con su evidencia como anexo / Matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas; debe estar impresa, firmada y escaneada.</li> <li>Informe de Horarios por periodo académico aprobados por Vicerrectorado con su evidencia como anexo.</li> </ol>				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESGLOSE POR METAS</b>			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Planificación del periodo Académico especificando la necesidad docente.	Número de Informes de Necesidad Docente.	1	1	1	1
Elaboración del distributivo acorde a las necesidades de las carreras.	Número de Informe de Distributivos de la Carrera por Periodo Académico.	1	1	1	1
Elaboración de horarios de las carreras.	Número de Informe de Horarios de la Carrera por Periodo Académico.	1	1	1	1



EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA					
OBJETIVO TACTICO 1.1:		FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.			
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.2:	Coordinar el seguimiento, control y evaluación del proceso docente.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Elaborar y difundir una normativa para el seguimiento, control y evaluación del proceso docente, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares educativos establecidos, realizar seguimiento efectivo al cumplimiento, elaborar y ejecutar plan de mejoras.		
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:	1. Normativa aprobada, evidencias de construcción del documento (actas, convocatorias, registro de asistencia, fotos) 2. Informes con evidencia sobre las acciones de seguimiento; es decir, sobre la captación, registro y procesamiento de información (registros, formularios, ficha de observación, Informes de Revisión de Portafolios de Gestión académica con su respectivo anexo de evidencia.) 3. Informe del análisis 4. Plan de Mejoras con su anexo que evidencie su elaboración. / Informe de ejecución y seguimiento al Plan de Mejoras				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado	Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES	INDICADOR	DESGLOSE POR METAS			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Elaboración y difusión de normativa seguimiento, control y evaluación del proceso docente	Normativa seguimiento, control y evaluación del proceso docente	1	0	1	0
Seguimiento del cumplimiento de Normativa.	Informe de cumplimiento.	1	0	1	0
Análisis de los resultados de seguimiento al proceso docente	Informe del análisis.	1	1	1	1
Elaboración y ejecución del Plan de Mejoras .	Plan de Mejoras.	1	1	1	1
Actualización de Contenidos de PEA.	Informes de Actualización del PEA.	1	1	1	1



EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA					
OBJETIVO TACTICO 1.1:	FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.				
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.3:	Coordinar la publicación editorializada por parte de los docentes.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Realizar un seguimiento efectivo de la elaboración de libros, guías de estudios u otro material didáctico editorializado, garantizando la calidad, pertinencia y cumplimiento de los estándares educativos establecidos y se realizará un seguimiento exhaustivo de la cobertura bibliográfica de las carreras.		
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:	<p>1. Versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada de Guías de estudios o prácticas / Certificación institucional, sobre cada publicación docente, en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año al menos) en el que se elaboró la publicación / Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente, en los créditos de la obra, la pertenencia de esta al instituto, o a los institutos que colaboraron en su elaboración. / Convenio, certificación interinstitucional o equivalente, sobre la existencia, composición, distribución de tareas, etc. de los colectivos interinstitucionales de autores, en los casos que corresponda.</p> <p>2. Informe de uso de bibliografía los PEA</p>				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado		Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES	INDICADOR	DESGLOSE POR METAS			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Seguimiento de la elaboración de libros, Guías de Estudios u otro material didáctico editorializado.	Total docentes / (Numero de libros, guías de estudios / material didáctico elaborado	0	1	1	1
Seguimiento a la cobertura bibliográfica de las carreras.	Total de asignaturas por carrera/número de libros	1	1	1	1





EJE ESTRATÉGICO: ACADEMIA					
OBJETIVO TACTICO 1.1:	FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.				
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.4:	Fortalecer la formación práctica en el entorno académico	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Realizar una difusión efectiva de la normativa interna relacionada con la formación práctica en el entorno académico, asegurando que todos los miembros de la comunidad institucional estén informados y cumplan con los lineamientos establecidos.		
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:	1. Normativa interna sobre la formación práctica en el entorno académico aprobada por Ocs. / Informe difusión 2. Documento con las normas de seguridad generales de cada laboratorio, taller o área de práctica / Informes de cumplimiento sobre el desarrollo de Guías de prácticas de las asignaturas. / Inventario actualizado de los equipos disponibles en cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas, incluidos los equipos para la seguridad de estudiantes y profesores / Lista certificada de los estudiantes de cada paralelo / Lista certificada de los estudiantes de cada paralelo / Horarios de clases en los que se indica, claramente, la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas por los distintos paralelos. / Guías de prácticas de las asignaturas / Horarios de clases en los que se indica, claramente, la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas por los distintos paralelos. / Guías de prácticas de las asignaturas /				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera/ Responsable laboratorio o taller	Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES	INDICADOR	DESGLOSE POR METAS			
		Mayo-octubre 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Difusión de Normativa interna sobre la formación práctica en el entorno académico.	Normativa interna sobre la formación práctica en el entorno académico	1	0	0	0
Seguimiento a la elaboración de Guías de prácticas de las asignaturas.	Informes de cumplimiento.	1	1	1	



EJE ESTRATÉGICO: ACADEMIA					
OBJETIVO TACTICO 1.1:	FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.				
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.4:	Fortalecer la formación práctica en el entorno académico	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Realizar una difusión efectiva de la normativa interna relacionada con la formación práctica en el entorno académico, asegurando que todos los miembros de la comunidad institucional estén informados y cumplan con los lineamientos establecidos.		
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:	1. Normativa interna sobre la formación práctica en el entorno académico aprobada por Ocs. / Informe difusión 2.Documento con las normas de seguridad generales de cada laboratorio, taller o área de práctica / Informes de cumplimiento sobre el desarrollo de Guías de prácticas de las asignaturas./ Inventario actualizado de los equipos disponibles en cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas, incluidos los equipos para la seguridad de estudiantes y profesores / Lista certificada de los estudiantes de cada paralelo / Lista certificada de los estudiantes de cada paralelo / Horarios de clases en los que se indica, claramente, la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas por los distintos paralelos./ Guías de prácticas de las asignaturas /Horarios de clases en los que se indica, claramente, la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas por los distintos paralelos/. Guías de prácticas de las asignaturas /				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera/ Responsable laboratorio o taller	Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES	INDICADOR	DESGLOSE POR METAS			
		Mayo-octubre 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Difusión de Normativa interna sobre la formación práctica en el entorno académico.	Normativa interna sobre la formación práctica en el entorno académico	1	0	0	0
Seguimiento a la elaboración de Guías de prácticas de las asignaturas.	Informes de cumplimiento.	1	1	1	





EJE ESTRATÉGICO: ACADEMIA					
<b>OBJETIVO TACTICO 1.1:</b>		<b>FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.</b>			
<b>OBJETIVO OPERATIVO 1.1.5:</b>	Coordinar el proceso de aprendizaje de los estudiantes utilizando las tecnologías de la información y comunicación.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Planificar y desarrollar actividades de aprendizaje en contacto con el profesor y/o aprendizaje práctico experimental que requieran la utilización efectiva de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con el fin de promover un aprendizaje interactivo, significativo y enriquecido.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	1. Evidencias de actividades realizadas por los profesores que requieren uso de TIC por parte de los estudiantes (pueden ser: plan de desarrollo de la actividad, portafolio docente o estudiantil, programas informáticos o aplicaciones.				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Coordinación de Carrera/ Coordinación de Investigación/Vicerrectorado	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES	INDICADOR	DESGLOSE POR METAS			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023- Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Planificación actividades de aprendizaje en contacto con el profesor y/o aprendizaje práctico experimental que requieren de la utilización de TIC	Número de actividades	1	1	1	1



EJE ESTRATÉGICO: ACADEMIA					
<b>OBJETIVO TACTICO 1.1:</b>	<b>FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 1.1.6:</b>	Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma a todos los miembros de la comunidad estudiantil.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Realizar una planificación efectiva del sistema modular, con el objetivo de ofrecer una estructura curricular flexible, actualizada y coherente que promueva el aprendizaje significativo y la progresión académica de los estudiantes.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	1. Informe de Necesidad Docente / Planificación académica acorde a la necesidad estudiantil/informe de inducción de cursos				
	2. Reglamento actualizado y aprobado por el OCS				
	3. Distributivos y horarios aprobados por Vicerrectorado.				
	4. Informe de Ejecución de evento académico (Convocatorias / Actas de reuniones / fotos / registro de asistencia)				
	5. Informe de Actualización, revisión y aprobación de Contenidos de PEAS, el cual deberá contener como anexo Actas de Reunión de Mesas de Trabajo / Cronograma /Fotos.				
	6. Informes de Revisión de Portafolios académico con sus respectivos anexo de evidencia (material didáctico, peas, guías, evaluaciones)				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Centro de Idiomas/Vicerrectorado	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESGLOSE POR METAS</b>			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023- Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024- Abr2025
Planificación del Sistema Modular.	Número de Informes de planificación del sistema Modular	1	1	1	1
Actualización del reglamento del Centro de Idiomas	Reglamento del Centro de Idiomas	1	0	1	0
Elaboración de distributivos y horarios del Centro de Idiomas	Distributivos y horarios.	1	0	1	0
Desarrollo de evento académico del Centro de Idiomas	Evento Académico	1	0	1	0
Actualización de Contenidos, Recepción y aprobación de los PEAS.	Informes de Actualización y revisión de PEAS.	0	1	0	
Revisión del portafolio académico	Portafolio académico	1	1	1	



EJE ESTRATÉGICO: ACADEMIA					
<b>OBJETIVO TACTICO 1.2:</b>	<b>IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ESTÍMULOS POSITIVOS, CAPACITACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN CONTINUA PARA LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 1.2.1:</b>	Planificar, diseñar y aplicar acompañamiento pedagógico y estímulos positivos a estudiantes desde la admisión hasta la culminación de los estudios.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Elaborar y difundir normativa de acompañamiento a los estudiantes y estímulos positivos desde la admisión hasta la culminación de estudios, con el objetivo de promover un ambiente favorable para el aprendizaje, el desarrollo académico y la culminación exitosa de los estudios.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativa aprobada y vigente /Informe de difusión</li> <li>2. Informe de cumplimiento</li> <li>3. Conformación de comité de titulación/ Banco de preguntas/ Informe de titulados</li> </ol>				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Coordinación de Carrera	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESGLOSE POR METAS</b>			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Elaboración y difusión de normativa de acompañamiento a los estudiantes y los estímulos positivos desde la admisión hasta la culminación de estudios.	Número de normativa	1	0	1	1
Seguimiento al cumplimiento la normativa.	Número de seguimientos	1	1	1	1
Seguimiento al proceso de titulación para la obtención de Títulos de los egresados de la institución.	Número de seguimientos	1	1	1	1



EJE ESTRATÉGICO: ACADEMIA							
OBJETIVO TACTICO 1.3:		ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS GRADUADOS					
OBJETIVO OPERATIVO 1.3.1:		Coordinar la formación académica en curso y capacitación	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Elaborar y ejecutar un plan anual de participación de graduados, con el objetivo de fortalecer la relación entre la institución educativa y sus egresados, fomentar su participación activa en actividades académicas y promover su inserción en la comunidad profesional.			
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		1. Normativa aprobada por ICS/ Plan anual de participación de estudiantes aprobada por OCS/Evidencias (certificados de participación) /Evidencias de construcción (fotos, actas, convocatorias, registro de asistencia)					
		2. Instrumentos de información de graduados y empleadores (actas, encuestas, formularios, etc.)/Informe de tabulación de las encuestas aplicadas/Informe de seguimiento de resultados de la tabulación de las encuestas aplicadas para mejorar el diseño curricular).					
		3. Base de datos de los graduados (información general, localización, datos laborales y estudios posteriores a 10 cohortes)					
		4. Informe de gestión de inserción laboral (correos, material audiovisual, afiches publicitarios, etc.)					
Responsable de Ejecución:		Coordinación de Carrera	Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad			
ACTIVIDADES		INDICADOR		DESGLOSE POR METAS			
				Mayo-octubre . 2023	Nov2023- Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024- Abr2025
Elaboración y ejecución del plan anual de participación de graduados		Plan anual de participación de graduados		1	0	1	0
Elaboración y ejecución de la encuesta anual de graduados y empleadores		Encuesta para graduados y empleadores		1	0	1	0
Actualización permanente de la base de datos de los graduados		Encuesta para graduados y empleadores		1	1	1	1
Gestionar la inserción laboral de los Graduados		Informe de gestión		1	1	1	1



EJE ESTRATÉGICO: ACADEMIA					
<b>OBJETIVO TACTICO 1.3:</b>	<b>ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS GRADUADOS</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 1.3.2:</b>	Coordinar los procesos de titulación para los egresados de la Institución	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Haber ejecutado al menos 4 procesos de titulación.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Informe del proceso de titulación (OFICIO DESIGNACION DE COMITÉ EMITIDO POR LOS COORDINADORES DE CARRERA; ACTA DE REUNION/CONVOCATORIA/ASISTENCIA/EVIDENCIA FOTOGRAFICA; REUNION CON EL COMITÉ DE CADA UNA DE LAS CARRERAS; OFICIOS DE DESIGNACION DE TUTORES Y LECTORES DE CADA CARRERA; OFICIOS DE DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL POR PARTE DE LA UNIDAD DE TITULACION; ACTAS DE SUSTENTACION DE TESIS DE CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES POR CARRERA; INFORME POR PARTE DE TICS.OFICIO EMITIDO A SECRETARIA PARA EL REGISTRO DE TITULOS DE LOS APROBADOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE EXAMEN COMPLEXIVO Y TESIS RESPECTIVAMENTE)				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Coordinadores de Carrera / Responsable de Unidad de Titulación	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESGLOSE POR METAS</b>			
		Mayo-octubre 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Proceso de Sustentación de tesis por parte de los egresados.	Número de informes de proceso de titulación	1	1	1	1





**9.2 Proceso para el cumplimiento - OBJETIVO ESTRATÉGICO INVESTIGACIÓN**

EJE ESTRATÉGICO: INVESTIGACIÓN		
OBJETIVO TACTICO 2.1:	EJECUTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN	
OBJETIVO OPERATIVO 2.1.1:	Fortalecer la investigación y desarrollo institucional	<p><b>META TOTAL AL 2024</b></p> <p>Hasta el 2024: Actualizar y divulgar de manera efectiva el sistema de innovación y capacidad de absorción, con el objetivo de promover un entorno propicio para la generación y adopción de innovaciones, así como para fortalecer la capacidad de la institución para absorber y aprovechar el conocimiento generado.</p>
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativa interna aprobada /Certificado de aprobación emitido por OCS. / Informe de socialización a la comunidad académica.</li> <li>2. • Proyectos de investigación aprobados / Resolución de aprobación en OCS /Informes de proyectos ejecutados y en ejecución. /Seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación / Informe de análisis de la comunidad académica de los proyectos de investigación (Presentación del tema, Aprobación del tema, Presentación del perfil, Aprobación de perfil, Ejecución del proyecto de investigación, Seguimiento y control de la ejecución, Evaluación del proyecto de investigación e Informe final). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de planes de aprendizajes de los estudiantes en los proyectos de I+D./ • Informe de publicación de los resultados de los proyectos de investigación.</li> </ul> </li> <li>3• Plan de investigación aprobado por OCS. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de aprobación.</li> <li>• Construcción del plan de investigación.</li> </ul> </li> <li>4• Normativa interna aprobada / Certificado de aprobación emitido por OCS / Informe de socialización a la comunidad académica.</li> <li>5. Informe de evidencias de la actividad innovadora en los proyectos de vinculación</li> </ol>	





INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL GOBIERNO  
DE TODOS

6. Sistema de innovación aprobado por OCS/ Informe de divulgación del sistema de innovación (Ficha de cada proceso de absorción de nuevo conocimiento, Documentos académicos y técnicos relacionados, Registros de la captación del etnoconocimiento o conocimiento tradicional, Acciones de divulgación de la biblioteca en este sentido, Registros del evento de multiplicación, Documentos que evidencien la introducción del conocimiento nuevo en el proceso docente).



Av. Enrique Ponce Luque  
(Diagonal al SRI)  
Babahoyo - Los Ríos - Ecuador

Registro del conesup # 12-004 de fecha 09-11-2000  
Email: [rectorado@itsb.edu.ec](mailto:rectorado@itsb.edu.ec) Telefax: 05 202 0284 ext. 114

**OCS** | ÓRGANO  
COLEGIADO  
SUPERIOR



EJE ESTRATÉGICO: INVESTIGACIÓN						
OBJETIVO TACTICO 2.2:		PARTICIPAR EN EVENTOS CIENTÍFICOS - TÉCNICOS, INTERNOS Y EXTERNOS.				
OBJETIVO OPERATIVO 2.2.1:		Gestionar la elaboración de libros, capítulos de libros, folletos técnicos entre otros.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Implementar un sistema de certificación institucional de publicaciones, con el objetivo de reconocer y respaldar la calidad y el impacto de las publicaciones realizadas por los miembros de la institución, fortaleciendo así la reputación académica y científica de la institución.		
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de seguimiento de libros, capítulo de libros, folletos, entre otros.</li> <li>Matriz de publicaciones certificada.</li> <li>Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante los seis últimos periodos.</li> <li>Matriz certificada de artículos publicados en la revista de la institución.</li> <li>Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante los seis últimos periodos.</li> <li>Certificado del docente con los atributos de autoría.</li> <li>Matriz de apoyo institucional certificada.</li> </ul>				
Responsable de Ejecución:		Coordinación de Investigación e Innovación	Responsable de Seguimiento:		Unidad de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES		INDICADOR	DESGLOSE POR METAS			
			Mayo-octubre, 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Seguimiento a las publicaciones y eventos		Informe de seguimiento	0	1	1	0
Certificación institucional de publicaciones		Matriz de publicaciones	0	1	1	0
Certificación de cada artículo publicado en la revista la institución		Matriz de artículos publicados	0	1	1	1
Seguimiento al apoyo institucional de las publicaciones en que no se evidencian la filiación institucional		Matriz de apoyo institucional	0	1	1	1



**ORGANO  
COLEGIADO  
SUPERIOR**

### 9.3 Proceso para el cumplimiento - OBJETIVO ESTRATÉGICO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

EJE ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
OBJETIVO TACTICO 3.1:	EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 3.1.1:</b>	Aplicar un Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la sociedad que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Realizar una divulgación efectiva del Modelo de Gestión y normativa de vinculación con la Sociedad, con el objetivo de promover la comprensión y adhesión de la comunidad académica y la sociedad en general hacia las políticas y prácticas de vinculación de la institución.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Informe de Divulgación del Modelo de Gestión de Vinculo con la Sociedad con su respectiva evidencia como anexo.				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	DESGLOSE POR METAS			
		Mayo-octubre, 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Divulgación del Modelo de Gestión y normativa de vinculación con la Sociedad.	Informes de Divulgación del Modelo de Gestión de Vinculo con la Sociedad.	1	0	0	1



EJE ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD							
OBJETIVO TACTICO 3.1:		EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
<b>OBJETIVO OPERATIVO 3.1.2:</b>		Diseñar Programas de vinculación con la sociedad con su respectivo sistema de evaluación, seguimiento y control.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Elaborar y divulgar programas de vinculación efectivos con la comunidad, con el objetivo de establecer y fortalecer la relación entre la institución y los diferentes actores sociales, promoviendo la participación activa y el desarrollo conjunto de proyectos y actividades.			
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>		Programas de Vinculación con la sociedad elaborado y aprobado por OCS. / Informe de Divulgación del Programa de Vinculación con la Sociedad con las carreras con su respectiva evidencia como anexo (Convocatorias, actas de <u>asistencias con firmas, etc.</u> ) Informes de Revisión de Programas de Vinculación con la Sociedad.					
<b>Responsable de Ejecución:</b>		Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la Calidad			
<b>ACTIVIDADES</b>		<b>INDICADOR</b>		DESGLOSE POR METAS			
				Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Elaboración y divulgación de programas de Vinculación		Programas de Vinculación con la Sociedad		4	4	5	0
Seguimiento y control de los programas de vinculación de acuerdo a las necesidades sociales.		Informes de Revisión de Programas de Vinculación con la Sociedad.		1	0	1	0





EJE ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
<b>OBJETIVO TACTICO 3.1:</b>	EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 3.1.3:</b>	Asesorar en la elaboración de proyectos de vinculación con la sociedad a los docentes de las carreras.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Brindar capacitación especializada a los miembros de la comunidad académica en la elaboración de proyectos de vinculación, con el objetivo de fortalecer sus habilidades y competencias en este ámbito, y promover la calidad y efectividad de los proyectos desarrollados.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Cronograma Semestral de Capacitación a los docentes de las carreras respecto a proyectos de vinculación. Informe de Cumplimiento del Cronograma de Capacitación con su respectiva evidencia como anexo. Proyectos de vinculación				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESGLOSE POR METAS</b>			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
<b>Capacitación en la elaboración de proyectos de vinculación.</b>	Proyectos de vinculación con la sociedad	1	1	1	1



EJE ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
<b>OBJETIVO TACTICO 3.1:</b>	<b>PARTICIPAR EN EVENTOS CIENTÍFICOS - TÉCNICOS, INTERNOS Y EXTERNOS.</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 3.1.4:</b>	Gestionar la participación del Instituto en proyectos de vinculación con la sociedad	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024 Establecer un sistema de gestión eficiente para la ejecución, control y seguimiento de proyectos de vinculación, con el fin de garantizar su adecuada implementación, el cumplimiento de los objetivos establecidos y el logro de resultados exitosos.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Informe de ejecución, control y seguimiento (Productos por fase/etapa de ejecución del proceso /designación de docente tutor, informe de evaluación de proyecto de vínculos, fotos / Plan de aprendizaje)				
	Informes de Evaluación y Difusión de los proyectos de vinculación con sus respectivos anexos (web institucional, informes, material audiovisual explícito, actas de reuniones, etc.)				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESGLOSE POR METAS</b>			
		Mayo-octubre 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Gestión para la ejecución, control y seguimiento de proyectos de vinculación.	Informe de ejecución, control y seguimiento de proyectos de vinculación	1	1	1	1
Evaluación y difusión de los resultados de los proyectos de vinculación	Informes de Evaluación y difusión de los proyectos de vinculación	0	1		1



EJE ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD						
OBJETIVO TACTICO 3.2:		SOCIALIZAR CONOCIMIENTOS QUE PROPENDAN A LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE				
OBJETIVO OPERATIVO 3.2.1:		SOCIALIZAR CONOCIMIENTOS QUE PROPENDAN A LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE	META TOTAL AL 2024	Hasta el 2024: Elaborar un Plan de Capacitación Docente que promueva el desarrollo profesional y pedagógico del cuerpo docente, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la institución.		
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		Plan de formación complementaria aprobada por OCS. Informe de Difusión del Plan de Formación Complementaria Informe de ejecución de las actividades de formación complementaria(seguimiento, control y evaluación)				
Responsable de Ejecución:		Coordinación de Vinculación con la Sociedad - CFISE	Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES		INDICADOR		DESGLOSE POR METAS		
				Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024
Elaboración del Plan De Capacitación Docente		Plan de capacitación	0	1	1	0
Seguimiento, control y evaluación de la ejecución del Plan de Capacitación		Informes de Ejecución de Seguimiento y evaluación.	0	1	1	1





EJE ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
<b>OBJETIVO TACTICO 3.2:</b>	<b>SOCIALIZAR CONOCIMIENTOS QUE PROPENDAN A LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 3.2.2:</b>	Planificar e implementar una oferta de formación complementaria	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Elaborar y difundir un Plan de Formación Complementaria que brinde oportunidades de desarrollo y actualización profesional a los miembros de la comunidad educativa, en áreas relevantes y complementarias a su formación académica.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Plan de formación complementaria aprobada por OCS. Informe de Difusión del Plan de Formación Completaría				
	Informe de ejecución de las actividades de formación complementaria(seguimiento, control y evaluación)				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Coordinación de Vinculación con la Sociedad – Formación Práctica – Modalidad de Formación Dual	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	DESGLOSE POR METAS			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Elaboración y difusión de un plan de formación Complementaria	Plan de formación complementaria	0	1	1	0
Ejecución de las actividades de formación complementaria.	Informes de Ejecución de actividades complementarias	0	1	1	1





EJE ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
OBJETIVO TACTICO 3.3		FORTALECER EL SISTEMA DE FORMACIÓN PRÁCTICAS Y MODALIDAD DUAL.			
<b>OBJETIVO OPERATIVO 3.3.1:</b>	Gestionar convenios para el desarrollo de formación práctica y modalidad dual	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Elaborar informes técnicos de alta calidad para respaldar la suscripción de convenios con otras instituciones, garantizando la adecuada fundamentación y viabilidad de las propuestas.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Informes técnicos / Matriz de informes técnicos / Informe de procuraduría				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Coordinación Vinculación con la sociedad / Formación Practica / Modalidad de Formación Dual	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	DESGLOSE POR METAS			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Elaboración de informes técnicos para suscripción de convenios	Matriz de informes técnicos	4	4	4	4



EJE ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD						
OBJETIVO TACTICO 3.3:		FORTALECER EL SISTEMA DE FORMACIÓN PRÁCTICAS Y MODALIDAD DUAL.				
OBJETIVO OPERATIVO 3.3.2:		Gestionar y verificar el desarrollo de los procesos de formación practica	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Realizar un seguimiento, control y evaluación efectivos al proceso de formación práctica en el entorno laboral real, asegurando la calidad de la experiencia de aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos establecidos.		
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		Plan Marco de Formación de la carrera en MFD aprobado. / Reglamento en modalidad de formación dual				
		Informes del seguimiento y control a los estudiantes. (Planes de Aprendizaje Práctico y de Rotación (PAPR), bitácoras de asistencia, registro de visitas a la empresa formadora por el tutor académico)				
		Informe del seguimiento, control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real (Validación de Horas de Fase Dual, Oficio de entrega de la planificación del proceso de fase dual a las empresas formadoras, informe de socialización y entrega de insumos de seguridad laboral, Convocatoria, asistencia y actas de reuniones de trabajo) / Formatos de evaluación calificados, Informe final del tutor académico).				
		Plan de formación práctica / Reglamento en modalidad de formación dual				
		Informes del seguimiento y control a los estudiantes. (Planes de Aprendizaje, bitácoras de asistencia, registro de visitas a la empresa formadora por el tutor académico)				
		Informe del seguimiento, control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real				
Responsable de Ejecución:		Coordinación con Vinculación con la sociedad / Formación Practica / Modalidad de formación dual	Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES		INDICADOR	DESGLOSE POR METAS			
			Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Elaboración y ejecución del Plan Marco de Formación dual		Plan Marco de Formación dual.	1	1	1	1
Seguimiento y control a los estudiantes en los periodos de formación práctica en el entorno laboral real.		Informe de seguimiento y control a los estudiantes en los periodos de formación práctica en el entorno	1	1	1	1
Seguimiento control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real		Informes de Seguimiento, control y evaluación	1	1	1	1
Elaboración y ejecución del Plan de formación práctica en el entorno real		Plan de formación practica	1	1	1	1
Seguimiento y control a los estudiantes en los periodos de formación práctica en el entorno laboral real.		Informe de seguimiento y control a los estudiantes en los periodos de formación práctica en el entorno	1	1	1	1
Seguimiento control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real		Informes de Seguimiento, control y evaluación	1	1	1	1



EJE ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD							
OBJETIVO TACTICO 3.4:		FORTALECER LA PRESENCIA DEL INSTITUTO EN LA COMUNIDAD					
OBJETIVO OPERATIVO 3.4.1:		Participar en eventos sociales y culturales de forma activa	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Actualizar y difundir de manera efectiva el plan de presencia del Instituto en la comunidad, fortaleciendo la visibilidad y el impacto de la institución en su entorno.			
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		Plan de presencia del Instituto en la comunidad aprobado por OCS / Informe de actualización y difusión del plan de presencia del Instituto					
		Informes de participación de cada evento					
		Informes de difusión y sus anexos					
		Informes de gestión (oficios de solicitud)					
Responsable de Ejecución:		Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	Responsable de Seguimiento:		Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES		INDICADOR		DESGLOSE POR METAS			
				Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Actualización y difusión del plan de presencia del Instituto en la comunidad		Plan de presencia del Instituto en la comunidad		1	0	1	0
Participación en eventos organizados por instituciones públicas o privadas		Informe de participación		1	2	1	1
Visualización del instituto en eventos a través de la difusión en medios de comunicación, redes sociales y materiales promocionales.		Informe de difusión		1	1	1	1
Coordinación de espacios institucionales para disposición de la comunidad		Informes de gestión		1	0	1	



EJE ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
OBJETIVO TACTICO 3.4:		FORTALECER LA PRESENCIA DEL INSTITUTO EN LA COMUNIDAD			
<b>OBJETIVO OPERATIVO 3.4.2:</b>	Difundir la oferta académica institucional entre los estudiantes de bachillerato y jóvenes egresados.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta 2024: Realizar visitas a colegios para difundir y promover la oferta académica del Instituto, con el objetivo de captar el interés de los estudiantes y aumentar la matrícula de nuevos alumnos provenientes de los colegios de la región.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Informe de visita a colegios (fotos, videos, folletos de promoción de carrera)				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	DESGLOSE POR METAS			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
visitas a colegios para difundir la oferta académica del Instituto	Informes de visitas	1	1	1	1



**9.4 Proceso para el cumplimiento - OBJETIVO ESTRATÉGICO GESTIÓN**

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN					
<b>OBJETIVO TACTICO 4.1:</b>	Realizar la ejecución, control y seguimiento de la planificación estratégica institucional.				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 4.1.1:</b>	Fortalecer el desarrollo institucional mediante la planificación estratégica.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Realizar la actualización y divulgación de la Planificación Estratégica Institucional con el fin de garantizar que la comunidad educativa institucional estén informados sobre los objetivos, acciones y resultados esperados de la institución a mediano y largo plazo.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Plan Estratégico Institucional aprobado, acta de aprobación, documentos de construcción (actas, encuestas, fotos, informes)				
	Plan Operativos Anuales y sus anexos (Acta de Aprobación Ocs / Anexos que evidencien su elaboración (fotos, informes, actas, etc.)/ Evidencias del control y evaluación del cumplimiento del POA (actas o informes de las acciones de control con sus resultados, informes de evaluación, actas de reuniones, etc.)				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Coordinación Estratégica		<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESGLOSE POR METAS</b>			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Actualización y divulgación de la Planificación Institucional	Plan Estratégico Institucional	1	1	1	
Elaboración, divulgación, evaluación y control del Plan Operativo Anual	POA elaborados y ejecutados.	1	1	1	





EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN					
<b>OBJETIVO TACTICO 4.1:</b>	<b>Realizar la ejecución, control y seguimiento de la planificación estratégica institucional.</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 4.1.2:</b>	Coordinar el Proceso de Rendición de Cuentas Institucional	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024, Meta: Ejecutar todas las etapas del proceso de Rendición de Cuentas con el objetivo de promover la transparencia, la responsabilidad y la participación en la gestión y resultados de la institución.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Informe Final de Rendición de Cuentas / Acta de Aprobación Ocs /Anexos que evidencien su elaboración (fotos, informes, actas mesas temáticas, etc.) planificación institucional. / Acta de Aprobación del OCS /				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Coordinación de Bienestar Institucional / Coordinación Estratégica	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	DESGLOSE POR METAS			
		Mayo-octubre . 2023	Nov2023- Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Elaboración de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del OCS	Actas de sesiones de OCS	1	1	1	1





EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN							
OBJETIVO TACTICO 4.2:		FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL					
OBJETIVO OPERATIVO 4.2.1:		Fortalecer la igualdad de oportunidades en la institución		META TOTAL AL 2024			
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		Hasta el 2024: Capacitar a la comunidad educativa para fortalecer sus habilidades y competencias en el uso del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y maximizar su aprovechamiento como herramienta de enseñanza y aprendizaje.					
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		Resolución de normativa aprobada					
		Informe de socialización de normativa					
		Certificación de disponibilidad del hosting					
		Informes con evidencia respectiva de la Administración y Estadísticas de Uso de aulas virtuales.					
		Construcción de manual de funciones / Organigrama institucional y manual de funciones aprobado por OCS					
		Socialización de organigrama institucional y manual de funciones					
		Informes de capacitación, oficios, fotos					
		Construcción del reglamento SIGA / Acta de Resolución de aprobación / Socialización de reglamento SIGA					
Responsable de Ejecución:		Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.		Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES		INDICADOR		DESGLOSE POR METAS			
				Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Socialización de normativa de EVA		Normativa aprobada por OCS y vigente del EVA		1	0	1	0
Accesibilidad del EVA 24/7		Certificación de disponibilidad del hosting		1	0	1	0
Estadístico de uso del EVA		Estadísticas de uso del EVA		1	1	1	1
Organigrama institucional de EVA y manual de funciones		Organigrama institucional aprobado por la autoridad y manual de funciones		1	0	1	
Capacitar a la comunidad educativa		Guías o tutoriales de uso del EVA		1	1	1	
Elaboración del reglamento SIGA		Reglamento aprobado por OCS		0	1	0	





EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN							
OBJETIVO TACTICO 4.2:		FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL					
OBJETIVO OPERATIVO 4.2.2:		Sistematizar los procesos institucionales de gestión académica y administrativa		<b>META TOTAL AL 2024</b> Hasta el 2024: Elaborar la normativa para la gestión documental en la institución, estableciendo lineamientos claros y eficientes para la organización, conservación, acceso y disposición de los documentos, con el objetivo de garantizar la integridad, seguridad y disponibilidad de la información institucional.			
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		Elaboración de la normativa del uso de la herramienta de gestión documental / Normativa aprobada por OCS					
		Socialización del uso de la herramienta de gestión documental					
		Manuales aprobados por OCS y socializados					
		Informes de incidencias/ Informes					
Responsable de Ejecución:		Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.		Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES		INDICADOR		DESGLOSE POR METAS			
				Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Elaboración de la normativa para gestión documental		Herramienta Gestión Documental		1	0	1	0
Elaboración de manuales para uso de siga		Manuales aprobados por OCS		1	0	1	0
Existencia de equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG		Evidencias de equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG		1	0	1	0
Gestionar un MOOC sobre uso del siga para la comunidad educativa		Mooc usabilidad del SIGA		1	0	1	0





EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN					
OBJETIVO TACTICO 4.2:	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL				
OBJETIVO OPERATIVO 4.2.3:	Gestionar la conectividad de la internet en la comunidad institucional	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Realizar un seguimiento constante y eficiente de la conectividad del servicio de internet en las diferentes áreas de la institución para garantizar un acceso óptimo y sin interrupciones.		
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:	Elaboración de la normativa del uso de la herramienta de gestión documental / Normativa aprobada por OCS / Informe de conectividad(Contratos vigentes Facturas de pago de servicio Lista certificada de empleados administrativos Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada)				
Responsable de Ejecución:	Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.	Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES	INDICADOR	DESGLOSE POR METAS			
		Mayo-octubre . 2023	Nov2023- Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Seguimiento de la conectividad del servicio de internet en las áreas de la institución	Ancho de banda	1	1	1	1





EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN					
<b>OBJETIVO TACTICO 4.3:</b>	Fortalecer el acompañamiento y la evaluación permanente para lograr la acreditación institucional				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 4.3.1:</b>	Evaluar a todas las instancias institucionales de acuerdo al Modelo de Evaluación Externa 2024	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Planificar, ejecutar y obtener resultados satisfactorios en los procesos de autoevaluación de la institución, con el fin de evaluar y mejorar constantemente la calidad de la educación y los servicios ofrecidos.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Evidencias de la planificación, ejecución y resultados de los procesos de autoevaluación, y de acciones divulgativas para la comunidad educativa				
	Evidencias de que a partir de los resultados de la autoevaluación se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo <u>que se incorporan, cuando corresponde</u> , en la planificación estratégica/operativa				
	Evidencias del acompañamiento a los demás actores institucionales				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Unidad Aseguramiento de la Calidad	<b>Responsable de Seguimiento:</b>		Rectorado	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESGLOSE POR METAS</b>			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Planificación, ejecución y resultados de los procesos de autoevaluación,	informes de procesos de autoevaluación	1	0	1	0
Acciones correctivas del proceso de autoevaluación	informes de acciones correctivas	1	0	1	0
Acompañamiento a los demás actores institucionales	informes de acompañamiento	1	1		1





EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN					
OBJETIVO TACTICO 4.4:		IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL			
<b>OBJETIVO OPERATIVO 4.4.1:</b>	Administrar y controlar el servicio de biblioteca	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Realizar la divulgación de la Normativa Interna de la biblioteca con el objetivo de garantizar un adecuado uso de los recursos bibliográficos y promover un ambiente propicio para el estudio y la investigación.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Normativa interna de biblioteca aprobada por Ocs. Informe de divulgación de la Normativa interna de biblioteca. Manual de usuario				
	Informe de sistema informático de gestión en pleno funcionamiento y su utilización por profesores y estudiantes.				
	Informes de registro de biblioteca				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Unidad de Servicios de Biblioteca	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	DESGLOSE POR METAS			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Divulgación de la Normativa interna de biblioteca.	Informe de divulgación de la Normativa	1	0	1	0
Sistema informático de la biblioteca	informes de la implementación del sistema de biblioteca.	1	0	1	0
Registro de Usuarios de la biblioteca.	Informes de registro de biblioteca	1	1	1	



EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN					
OBJETIVO TACTICO 4.4:	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL				
OBJETIVO OPERATIVO 4.4.2:	Gestionar la adquisición de acervos bibliográficos	META TOTAL AL 2024	Hasta el 2024: Ejecutar el Plan de Acción de la biblioteca con el fin de implementar estratégicamente las actividades y proyectos planificados, mejorando así los servicios y recursos ofrecidos a la comunidad.		
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:	Informe de ejecución del Plan de Acción (actas de reuniones, oficios enviados a la biblioteca, etc.)				
	Matriz de libros (Listado de títulos de la biblioteca, según lo indicado en la Descripción / Verificación de existencia y revisión de los documentos incluidos en el listado de títulos de la biblioteca.				
	Registros de préstamos en sala y a domicilio efectuados por la biblioteca.				
Responsable de Ejecución:	Unidad de Servicios de Biblioteca		Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la calidad	
ACTIVIDADES	INDICADOR	DESGLOSE POR METAS			
		Mayo-octubre . 2023	Nov2023- Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Ejecución del Plan de Acción.	Plan de Acción.	1	0	0	0
Matriz de libros de la Biblioteca	Matriz de libros existente en La Biblioteca	1	1	1	1
Registro de Usuarios externos de la biblioteca	Informes de registro de ingreso a biblioteca	1	1	1	1





EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN					
<b>OBJETIVO TACTICO 4.5:</b>	<b>Potenciar la imagen institucional a nivel interno y externo</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 4.5.1:</b>	Implementar el Plan de Comunicación Institucional	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Cuenta con un Plan de Comunicación refleje la información y los datos más recientes.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Plan de comunicación aprobado por OCS. Resolución de aprobación del OCS. Construcción del documento. Informe de divulgación. Informe de ejecución del plan.				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Unidad de Comunicación	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad d Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESGLOSE POR METAS</b>			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Actualización del Plan de Comunicación	Plan de Comunicación.	1	0	1	0
Ejecución del Plan de Comunicación Anual.	Informe de ejecución del plan de comunicación	1	1	1	





EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN					
<b>OBJETIVO TACTICO 4.6:</b>	Impulsar la cooperación interinstitucional e internacional para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 4.6.1:</b>	Planificar y ejecutar las relaciones internacionales e institucionales del instituto.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: mejorar la capacidad de la organización para desarrollar relaciones sólidas y efectivas a nivel internacional, fortalecer su presencia y reputación en el ámbito global, y promover la cooperación y colaboración con otras instituciones en temas de interés mutuo.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Normativa aprobada por OCS./ Resolución de aprobación del OCS./ Construcción del documento./ Informe de divulgación. Informe de elaboración del diagnóstico. / Plan de acción. / Construcción del plan. Convenios o acuerdos firmados. Informe de ejecución de convenios o acuerdos.				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESGLOSE POR METAS</b>			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Elaboración y divulgación de la normativa de relaciones interinstitucionales.	Normativa de relaciones interinstitucionales.	1	1	0	0
Elaboración del diagnóstico de necesidades y plan de acción en materia de relaciones internacionales e institucionales.	Diagnóstico de necesidades.	1	1	0	1
Gestión de la suscripción de convenios de cooperación u otros acuerdos con instituciones nacionales e internacionales que contribuyan al mejoramiento institucional.	Convenios de cooperación o acuerdos suscritos.	6	3	3	1
Monitoreo de la ejecución de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos por el instituto.	Informe de ejecución de convenios o acuerdos	2	1	1	



EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN					
<b>OBJETIVO TACTICO 4.6:</b>	<b>Impulsar la cooperación interinstitucional e internacional para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 4.6.2:</b>	Promover la participación institucional en redes académicas o de diferente tipo y en movilidad académica de estudiantes y docentes	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: promover el mejoramiento institucional a través de la colaboración y el intercambio de conocimientos y recursos con otras entidades.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Informe de gestión de creación, adhesión o participación de redes.				
	Documentos de ejecución de la movilidad académica Construcción de los documentos.				
	Informes de seguimiento.				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESGLOSE POR METAS</b>			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Gestión de la creación, adhesión o participación en redes académicas o de otro tipo.	Informes de gestión de creación, adhesión o participación de redes.	1	2	0	0
Elaboración de documentos necesarios para la ejecución de la movilidad académica.	documentos de ejecución de la movilidad académica	2	2	2	2
Seguimiento de la ejecución de las actividades de movilidad académica de estudiantes y docentes.	Informes de seguimiento.	0	3	0	





EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN							
<b>OBJETIVO TACTICO 4.7:</b>		<b>IMPLEMENTAR MECANISMOS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADAMENTE PARA EL CONTROL INTERNO DEL TALENTO HUMANO. (TTHH).</b>					
<b>OBJETIVO OPERATIVO 4.7.1:</b>		Planificar y Monitorear la aplicación de mecanismos, instrumentos y procedimientos de selección y formación docente.	<table border="1"> <tr> <td><b>META TOTAL AL 2024</b></td> <td>Hasta el 2024: asegurar que el proceso de selección de docentes se realice de manera clara, transparente y consistente, siguiendo criterios y procedimientos actualizados y adecuados a las necesidades y requisitos de la organización.</td> </tr> </table>	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: asegurar que el proceso de selección de docentes se realice de manera clara, transparente y consistente, siguiendo criterios y procedimientos actualizados y adecuados a las necesidades y requisitos de la organización.		
<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: asegurar que el proceso de selección de docentes se realice de manera clara, transparente y consistente, siguiendo criterios y procedimientos actualizados y adecuados a las necesidades y requisitos de la organización.						
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>		<p>Documentos relacionados con el desarrollo de los procesos de selección de (carpetas de candidatos, actas de reuniones, videos o grabaciones de entrevistas y clases demostrativas, documentos con los resultados, etc.)</p> <p>Evidencias de la divulgación pública de los procesos de selección de profesores no titulares o la convocatoria a concursos de méritos y oposición para la designación de profesores titulares (convocatoria, aviso en medios de prensa, web institucional, comunicaciones a los candidatos, etc.)</p> <p>Normativa interna e instructivo, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, para la selección de profesores.</p> <p>Registros en SENESCYT de los títulos de los profesores y Títulos.</p> <p>Certificaciones de entrenamientos de los profesores emitidas por los centros en los que se realizaron.</p> <p>Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes.</p>					
<b>Responsable de Ejecución:</b>		DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA / UNIDAD DE TALENTO HUMANO	<table border="1"> <tr> <td><b>Responsable de Seguimiento:</b></td> <td>ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</td> </tr> </table>	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
<b>Responsable de Seguimiento:</b>	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD						
<b>ACTIVIDADES</b>		<b>INDICADOR</b>					
		<table border="1"> <tr> <td colspan="2"><b>DESGLOSE POR METAS</b></td> </tr> <tr> <td>Mayo-octubre. 2023</td> <td>Nov2023- Abr2024</td> </tr> </table>		<b>DESGLOSE POR METAS</b>		Mayo-octubre. 2023	Nov2023- Abr2024
<b>DESGLOSE POR METAS</b>							
Mayo-octubre. 2023	Nov2023- Abr2024						





Seguimiento al proceso de selección y contratación del Personal docente y administrativo.	Número de informes del Seguimiento al proceso de selección del personal docente y administrativo.	1	3	2	2
Actualización y Divulgación del instructivo de selección docente.	Instructivo de Selección docente.	1	0	1	1
SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO ACADÉMICO (MAESTRIAS-PHD).	Formación de posgrado.	1	1	1	1
Matriz general de experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	Indicador experiencia profesional práctica de profesores TC y MT de contenidos profesionales - tiempo completo.	1	1	1	1
Seguimiento Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes.	Indicador ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales - tiempo completo.	1	1	1	1
Seguimiento Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes.	Indicador ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales - tiempo completo.	1	1	1	1



EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN					
<b>OBJETIVO TACTICO 4.7:</b>	<b>IMPLEMENTAR MECANISMOS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADAMENTE PARA EL CONTROL INTERNO DEL TALENTO HUMANO. (TTHH).</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 4.7.2:</b>	Planificar y Monitorear la aplicación de mecanismos, instrumentos y procedimientos de selección y formación docente.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: garantizar un proceso de evaluación justo, objetivo y transparente, que proporcione retroalimentación constructiva a los profesores y promueva la mejora continua de la calidad docente.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Contratos, matriz horas clase.				
	Normativa interna aprobada, evidencias de construcción y divulgación (actas, convocatorias, registro de asistencia, fotos)/Evaluaciones realizadas a los profesores/ evidencias de acceso a resultados de evaluación, formularios individuales de evaluación.				
	Evidencias del profesor elementos conductuales.				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA / UNIDAD DE TALENTO HUMANO	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	UNIDAD ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESGLOSE POR METAS</b>			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Elaboración de matriz en Excel de horas clases	Carga horaria semanal de los profesores TC	1	1	1	1
Actualización y divulgación del instructivo de evaluación de los profesores.	Evaluación de los profesores	1	1	1	1
Seguimiento al proceso conductual.	Informe general del proceso de elementos conductuales.	1	1	1	





EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN					
<b>OBJETIVO TACTICO 4.7:</b>	<b>IMPLEMENTAR MECANISMOS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADAMENTE PARA EL CONTROL INTERNO DEL TALENTO HUMANO. (TTHH).</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 4.7.3:</b>	Implementar mecanismos, instrumentos y procedimientos adecuadamente para el control interno del talento humano.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: Gestionar que los docentes reciban una compensación justa y acorde con su carga horaria y responsabilidades, y garantizar el cumplimiento de las normativas y políticas establecidas por la entidad competente en materia de remuneración docente.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Contrato, mecanizado del IESS, matriz de remuneraciones				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA / UNIDAD DE TALENTO HUMANO	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	UNIDAD ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	DESGLOSE POR METAS			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Gestión ante la entidad competente de remuneración promedio mensual de docentes tiempo completo y medio tiempo.	Remuneración promedio mensual TC y MT.	1	1	1	1





EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN					
<b>OBJETIVO TACTICO 4.8:</b>	<b>FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA SALUD OCUPACIONAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL.</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 4.8.1:</b>	Elaborar y ejecutar un plan de seguridad y salud ocupacional institucional.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: garantizar que todo el personal de la Institución estén informados y cumplan con las regulaciones y políticas establecidas para promover un entorno de trabajo seguro y saludable.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Informe de Divulgación de la Normativa interna Informe de Cumplimiento de Capacitaciones a la comunidad institucional sobre riesgos laborales, emergencias y desastres con su respectiva evidencia como anexo (planificación, registros de asistencia, presentaciones, fotos, etc.), Matriz de riesgo. Informe de adquisiciones de botiquines y otros insumos. Informe de enfermería y servicio médicos; convenio para enfermería o servicio médico. Informe de inspecciones de Seguridad Informe de salubridad producidos y expendidos en el bar, permisos de funcionamiento Bar Informe de Ejecución de actividad de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, video del simulacro, etc.)				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA / SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	UNIDAD ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESGLOSE POR METAS</b>			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Divulgación de la normativa interna de seguridad y salud laboral	Normativa interna de seguridad y salud laboral	1	1	0	0
Divulgación de la Matriz De Riesgos	Informe de Socialización	1	1	0	0





Gestión proceso de capacitación Evidencias sobre las capacitaciones realizadas con la comunidad educativa sobre riesgos laborales, emergencias y desastres	Capacitaciones a la comunidad institucional respecto a temas de Seguridad y Salud Ocupacional	1	1	0	0
Elaboración de Informe de adquisiciones de botiquines, extintores y otros insumos.	Informe de adquisición	1	1	0	0
Registros de inspecciones de seguridad.	Informe de inspecciones	1	1	0	0
Informe sobre el proceso de producción de alimento otros productos para consumo interno y/o externo producción de alimentos bar	Informe de salubridad producidos y expendidos en el bar.	1	0	1	0
Condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades trasmisibles por vía respiratoria o alimentaria	informe campaña de concientización	1	0	1	0
Actividades saludables Institucionales	Informe de actividades saludables	1	0	1	0
Ejecución de actividades de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (Simulacro Institucional)	Número de Simulacros Institucionales planificados y ejecutados.	1	0	1	0



EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN							
OBJETIVO TACTICO 4.9:		EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.					
OBJETIVO OPERATIVO 4.9.1:		Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que se ajuste a las necesidades y recursos institucionales.		META TOTAL AL 2024			
		Hasta el 2024: garantizar que las instalaciones, equipos y activos de la institución se mantengan en óptimas condiciones de funcionamiento, minimizando los tiempos de inactividad, reduciendo los costos de reparación y prolongando su vida útil.					
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		<p>Informes para el plan de mantenimiento, convocatorias, croquis de espacios de la institución, Informes de necesidad de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, equipos y laboratorios, Informes preventivo y correctivo de infraestructura y mampostería, informes de mantenimiento preventivo y correctivo de baterías sanitarias, informe de mantenimiento eléctrico, electrónico y cableado a equipos y máquinas institucionales</p> <p>Plan de mantenimiento preventivo y correctivo institucional aprobado por OCS con la respectiva evidencia de su elaboración como anexo (actas, oficios, etc.)</p> <p>Croquis espacios utilizados por la institución junto con las mediciones, tanto de rampas y pasillos.</p> <p>Plan aprobado por OCS. /Croquis puesto de trabajos de profesores. / Listados certificados de los docentes, tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial. /Informes generales de mejoramiento de condiciones de puestos de trabajo de docentes.</p>					
Responsable de Ejecución:		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA / UNIDAD DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA FISICA		Responsable de Seguimiento: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			
ACTIVIDADES		INDICADOR		DESGLOSE POR METAS			
				Mayo-octubre. 2023	Nov2023- Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Actualización del plan de mantenimiento preventivo y correctivo institucional aprobado por OCS.		Plan de mantenimiento preventivo y correctivo institucional.		1	1	1	1
Elaboración y ejecución del plan anual de mantenimiento para mejorar las condiciones de infraestructura física y accesibilidad para personas con movilidad restringida.		Plan de mantenimiento para mejorar las condiciones de infraestructura física y accesibilidad para personas con movilidad restringida.		1	1	1	1
Elaboración y ejecución de un plan de mantenimiento y mejora de puestos de trabajo(anual)		Plan de mantenimiento y mejora de puestos de trabajo		1	1	1	1



EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN							
OBJETIVO TACTICO 4.10:		INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL EN EVENTOS DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE.					
OBJETIVO OPERATIVO 4.10.1:		INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN EVENTOS DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: fomentar la apreciación y el conocimiento de estas áreas entre los miembros de la institución, promoviendo el enriquecimiento personal, la diversidad cultural y el bienestar emocional.			
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		Informe de planificación elaboración y ejecución, lista de participantes, lista de asistencias, contactos, publicidad.					
		Informe de eventos de arte cultura y deporte con los anexos de evidencia en las que ha participado el instituto, y de las que ha organizado la institución (material gráfico y audiovisual explícito, informes de resultados, cartas de invitación, etc.)					
Responsable de Ejecución:		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA / UNIDAD DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA FISICA	Responsable de Seguimiento:	UNIDAD ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			
ACTIVIDADES		INDICADOR		DESGLOSE POR METAS			
				Mayo-octubre. 2023	Nov2023- Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Charlas relacionadas a cultura, arte o deportes		Informes de charlas sobre la cultura local, provincial y o nacional		1	1	1	1
Eventos de arte, cultura y deporte con la participación de la comunidad institucional		Eventos de arte cultura y deporte planificados y ejecutados.		0	1	1	



EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN							
OBJETIVO TACTICO 4.11:		PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL					
OBJETIVO OPERATIVO 4.11.1:		Fortalecer la igualdad de oportunidades en la institución		META TOTAL AL 2024			
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		Informe de eventos de divulgación, link de la página web institucional					
		Informes de acción afirmativa a estudiantes en condición de vulnerabilidad					
		Certificaciones de ingresos y salidas de profesoras en cargos académicos, documentos que evidencien el apoyo institucional a profesoras para desarrollar procesos de formación y capacitación.					
		Normativa de igualdad de género y no discriminación, Informe de eventos de divulgación, charlas y link de la página web institucional					
Responsable de Ejecución:		Coordinación de Bienestar Institucional		Responsable de Seguimiento:			
				Unidad Aseguramiento de la Calidad			
ACTIVIDADES		INDICADOR		DESGLOSE POR METAS			
				Mayo-octubre, 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Divulgación de la normativa de acción afirmativa y colocación en la web institucional		Eventos de divulgación		1	1	1	1
Acción afirmativa para estudiantes en condición de vulnerabilidad		Acción afirmativa		1	1	1	1
Acciones afirmativas para avanzar hacia la igualdad de género		Profesoras en cargos administrativos y/o cursando cuarto nivel y certificación de capacitación continua de las docentes		1	1	1	1
Divulgación de normativa y charlas sobre igualdad de género y no discriminación		Eventos y charlas realizadas		1	1	1	1



EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN							
OBJETIVO TACTICO 4.11:		PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL					
OBJETIVO OPERATIVO 4.11.2:		Fortalecer la ética y transparencia institucional		META TOTAL AL 2024			
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		Documento del código de ética aprobado por OCS (fotos de reunión, acta de reuniones y lista de asistencia), informe de divulgación y link de la web Institucional					
		Informe de evidencia de gestión y seguimiento del comité de ética.					
		Oficio de contestación - certificado de no haber sido sancionados					
		Actas de sesiones de OCS, Informe ético de sesiones de OCS					
Informe de divulgación de las acciones preventivas y correctivas de deshonestidad académica.							
Responsable de Ejecución:		Coordinación de Bienestar Institucional		Responsable de Seguimiento:			
				Unidad Aseguramiento de La Calidad			
ACTIVIDADES		INDICADOR		DESGLOSE POR METAS			
				Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Actualización y divulgación del código de ética institucional		Código de ética		0	1	0	0
Gestión de conformación del comité de ética ante OCS, seguimiento del funcionamiento del comité de ética.		Oficio de gestión realizada		1	0	0	0
Solicitar a SENESCYT certificación de que la institución no ha sido sancionada por razones éticas		Oficios de petición de certificado		1	1	1	1
Solicitud de las actas y videos de sesiones de OCS a secretaría general		Oficios de petición de actas de sesiones de OCS		1	1	1	
Acciones preventivas y correctivas de la deshonestidad académica		Divulgación de acciones preventivas y correctivas de deshonestidad académica		0	1	1	



EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN						
OBJETIVO TACTICO 4.11:		PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL				
OBJETIVO OPERATIVO 4.11.3:		Fortalecer el Bienestar Psicológico	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: promover un ambiente de aprendizaje saludable y favorable para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.		
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		Documento aprobado por OCS, Informe de divulgación de la propuesta y link de la página web institucional con el documento subido. Informe de resultados obtenidos.				
		Proyecto de psicología positiva aprobado por OCS, Informe resultado de la aplicación del proyecto, entrevistas a participantes, material audiovisual explícito, registros de asistencia a actividades, etc.				
Responsable de Ejecución:		Coordinación de Bienestar Institucional	Responsable de Seguimiento:	Unidad Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES		INDICADOR		DESGLOSE POR METAS		
				Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024
Elaboración, ejecución y evaluación de una propuesta pedagógica que contribuya al bienestar psicológico de los integrantes de la comunidad educativa		Documento de la propuesta pedagógica	0	1	0	0
Ejecución y evaluación del proyecto de psicología positiva		Proyecto de psicología positiva y ficha de evaluación del proyecto	0	1	1	1



EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN							
OBJETIVO TACTICO 4.11:		PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL					
OBJETIVO OPERATIVO 4.11.4:		Fomentar la educación ambiental y el desarrollo sostenible	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: promover la conciencia ambiental, el desarrollo sostenible y la responsabilidad ética entre los estudiantes de diferentes disciplinas.			
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		Informe de gestión realizada, evidenciando las temáticas requeridas en los PEA de todas las carreras					
		Programas y/o proyectos de I+D y programas y/o proyectos de vinculación centrados en problemas ambientales identificados en el área de influencia de la institución, o que incluyan el enfoque ambiental					
		Proyecto de buenas prácticas ambientales aprobado por OCS, Informe de divulgación y ejecución del proyecto.					
		Informe de la ejecución de la campaña, PEA de cursos en cuidado ambiental, lista de participantes.					
Responsable de Ejecución:		Coordinación de Bienestar Institucional	Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento De La Calidad		
ACTIVIDADES		INDICADOR		DESGLOSE POR METAS			
				Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Gestionar la Incorporación de temas de educación ambiental, educación para el desarrollo y/o ética ambiental en las carreras, mediante la incorporación de asignaturas, o contenidos dentro de los PEA relacionados con estas temáticas.		Informe de gestión	0	1	1	1	
Gestión para que los proyectos de vinculación e investigación consideren el impacto ambiental y como mitigarlos		Informe de gestión	1	1	1	1	
Divulgación y ejecución de un proyecto de buenas prácticas ambientales		proyecto de buenas prácticas ambientales	0	1	1	1	
Campaña de difusión del cuidado ambiental		Campaña de difusión	0	1	1	1	





EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN					
<b>OBJETIVO TACTICO 4.11:</b>	<b>PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 4.11.5:</b>	Fomentar la educación ambiental y el desarrollo sostenible	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: promover el crecimiento personal y profesional de los miembros de la institución, fortaleciendo su capacidad para enfrentar desafíos y alcanzar un desempeño óptimo en su vida académica y laboral.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Planificación aprobada por OCS, PEA de la capacitación, Informe de ejecución del curso y lista de participantes.				
	Informe de ejecución de la charla, lista de participantes.				
	Informe de ejecución de la actividad y PEAS que evidencien la existencia de temáticas de deontología.				
	Informe de participación activa de estudiantes y docentes en los distintos estamentos que son de elección democrática en la institución.				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Coordinación de Bienestar Institucional	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	Unidad Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESGLOSE POR METAS</b>			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Gestionar capacitaciones en valores y el desarrollo de habilidades blandas	Capacitaciones en valores y habilidades blandas	0	1	1	1
Gestionar charla sobre valores y habilidades blandas	Charlas en valores y habilidades blandas	0	1	1	1
Gestionar la existencia de deontología dentro de la malla curricular de la carrera o en sus PEA	Informes de gestión que contengan las temáticas de deontología.	0	1	1	1
Ejecución de la normativa de elecciones de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa	Normativa de elecciones de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa	0	1	1	1





EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN					
OBJETIVO TACTICO 4.12:	MANTENER EL RESGUARDO LEGAL Y JURÍDICO INSTITUCIONAL.				
OBJETIVO OPERATIVO 4.12.1:	Salvaguardar los procesos de gestión académica y administrativa de la Institución.	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: generar criterios jurídicos es analizar y evaluar la legislación vigente en relación con temas relevantes para la institución, con el objetivo de generar criterios claros y consistentes que orienten las decisiones y acciones de la organización desde una perspectiva legal.		
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:	Informes referentes a Criterios jurídicos con su respectiva evidencia como anexo (Textos jurídicos de convenios y contratos).				
	Informes referentes a suscripción de convenios y otros documentos similares aprobados por OCS./ Matrices de convenios				
	Informes con su evidencia como anexo (Oficios, Informes técnicos jurídicos que sustenten las actuaciones institucionales dentro de los procesos administrativos o judiciales, etc.)				
Responsable de Ejecución:	Procuraduría General	Responsable de Seguimiento:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
ACTIVIDADES	INDICADOR	DESGLOSE POR METAS			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Revisión de Normativas y leyes para generar criterios jurídicos	Informes referentes a consultas jurídicas Solicitadas	1	1	1	1
Revisión de Informes, convenios y Reglamentos para gestionar su aprobación.	Informes referentes a suscripción de convenios y otros.	1	1	1	1
Defensa técnica sobre procesos administrativos y judiciales en contra del ISTB.	Informes sobre casos de denuncias en contra de la institución.	0	0	0	0



EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN					
<b>OBJETIVO TACTICO 4.13:</b>	<b>Fortalecer la gestión administrativa financiera</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO 4.13.1:</b>	Gestionar los procesos administrativos financieros	<b>META TOTAL AL 2024</b>	Hasta el 2024: asegurar un adecuado manejo de los recursos y procesos administrativos en la institución, garantizando la eficiencia, transparencia y cumplimiento de las normativas vigentes.		
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:</b>	Informe del proceso (Actas de convocatoria/Asistencia, Oficios, otros)				
	Informe del proceso (Actas de convocatoria/Asistencia, Oficios, otros)				
	Informe del proceso (Actas de convocatoria/Asistencia, Oficios, otros)				
	Plan anual de vacaciones / Informe del seguimiento (novedades)				
	POA de la Unidades que conforman la Dirección Administrativa Financiera / Informe del seguimiento del cumplimiento				
	POA de la Unidades que conforman la Dirección Administrativa Financiera / Informe del seguimiento del cumplimiento				
<b>Responsable de Ejecución:</b>	Unidad Administrativa Financiera	<b>Responsable de Seguimiento:</b>	unidad Aseguramiento de la Calidad		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESGLOSE POR METAS</b>			
		Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Planificación, organización y ejecución la gestión administrativa y financiera	Informe del proceso	1	1	1	1
Asesoramiento a las autoridades en la toma de decisiones administrativa y de talento humano.	Informe del proceso	1	1	1	1
Seguimiento a la aplicación de mecanismos, instrumentos y procedimientos de control interno del talento humano.	Informe del proceso	1	1	1	1
Seguimiento a la realización al proceso de constatación física de bienes.	Informe del proceso	1	1	1	1
Seguimiento a la realización del plan anual de vacaciones.	Plan anual de vacaciones	1	0		0
Seguimiento al Plan Operativo Anual de las dependencias adscritas a DAF	Informe del seguimiento	1	1		1



**ORGANO  
COLEGIADO  
SUPERIOR**

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN							
OBJETIVO TACTICO 4.14:		TRAMITAR PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN					
OBJETIVO OPERATIVO 4.14.1:		META TOTAL AL 2024	Hasta el 2024: Garantizar la organización, clasificación y archivo adecuado de los documentos institucionales, facilitando el acceso rápido y seguro a la información cuando sea necesario.				
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		Informe general de sesiones (Oficios y documentación recibida por Secretaría General para ser tratada en el OCS / Orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias del OCS / Actas de Convocatorias / Actas de asistencias / Actas de sesiones / Oficios de Comunicación de Resoluciones del OCS); Matriz de control de documentación legalizada por el OCS					
		Matriz de certificaciones y documentos (Certificados de aprobación de créditos / Certificados de estudios/Record académico/legalización de nómina de estudiantes matricula)					
		Informe de procesos electorales ( Doc. que acrediten el cumplimiento de los requisitos determinados en el Reglamento de elecciones del ISTB / Matriz de control de la documentación de los procesos electorales.					
		Matrices de control del archivo físico					
		Matriz y nómina de graduados registrados / Copia de títulos / Constancia de entrega de títulos a los graduados. 2. Oficios / Actas de Sustentación / Tesis o / proyectos de grado / Actas de grados /					
		POA de la Unidades que conforman la Dirección Administrativa Financiera / Informe del seguimiento del cumplimiento					
Responsable de Ejecución:		Unidad Administrativa Financiera		Responsable de Seguimiento: Aseguramiento De La Calidad			
ACTIVIDADES		INDICADOR		DESGLOSE POR METAS			
				Mayo-octubre. 2023	Nov2023- Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Elaboración de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del OCS		Actas de sesiones de OCS		1	1	1	1
Legalización de certificaciones y documentos del Instituto		Matrices de Control de certificaciones y Documentos		1	1	1	1
Elaboración de informes de procesos electorales		Informes de Procesos Electorales del ISTB.		0	1	1	1
Elaboración de matriz donde el detalle del archivo físico del OCS		Matrices de Control de Archivo Físico del OCS.		1	1	1	
registro de título y elaboración de actas de grado		Matriz y nómina de graduados registrados		1	1		



EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN							
OBJETIVO TACTICO 4.15:		EJECUTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONALES DE MANERA PERTINENTE.					
OBJETIVO OPERATIVO 4.15.1:		Gestionar los procesos administrativos institucionales		META TOTAL AL 2024			
MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO:		Hasta el 2024: garantizar la correcta gestión y utilización de los recursos materiales de la institución, asegurando un adecuado inventario y control de los mismos.					
		Informes de ingresos y egresos de bodega, suministros, materiales y equipos, (Actas de entrega recepción de bienes muebles y equipos a las distintas Unidades Administrativas.)					
		Informes de inventario de la toma física de bienes.					
Responsable de Ejecución:		Unidad Administrativa Financiera		Responsable de Seguimiento:	Unidad Aseguramiento De La Calidad		
ACTIVIDADES		INDICADOR		DESGLOSE POR METAS			
				Mayo-octubre. 2023	Nov2023-Abr2024	Mayo-oct. 2024	Nov2024-Abr2025
Control y seguimiento permanente a los ingresos y egresos de bodega, suministros, materiales y equipos.		Informes de control y seguimiento.		1	1	1	1
Ejecución y seguimiento al proceso de donación o baja de los bienes institucionales.		Informes generales de seguimiento al proceso de donación o baja de bienes institucionales		1	1	1	1

**CERTIFICO QUE:** El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo fue **APROBADO** por el Órgano Colegiado Superior en Sesión Extraordinaria N°005 del 11 de julio del 2023.

Lo certifico,



  
**Ab. Eliana Solórzano Álava**  
**SECRETARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO**



  
**Ing. Javier Segovia Chiliquinga, PhD**  
**RECTOR – PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO**

# ANEXOS

- ✦ Anexo 1.- Instructivo de seguimiento, evaluación y control del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional con sus respectivos planes operativos anuales.
- ✦ Anexo 2.- Acta de sesión de trabajo: Análisis de indicadores de acreditación institucional.
- ✦ Anexo 3.- Actas de diagnóstico situacional de las carreras/comisiones / unidades.
- ✦ Anexo 4.- Actas de sesión de trabajo: Análisis situacional de la gestión académica y gestión administrativa del ISTB: Logros alcanzados y nudos críticos.
- ✦ Anexo 5.- Informe de diagnóstico de vinculación con la comunidad.
- ✦ Anexo 6.- Informe de resultados de encuestas aplicadas a los actores externos.
- ✦ Acta 7.- Acta de sesión de trabajo: Análisis situacional de la gestión académica y gestión administrativa del ISTB: Actualización F.O.D.A. institucional, misión, visión y valores institucionales.
- ✦ Acta 8.- Acta de sesión de trabajo: Actualización de objetivos estratégicos y tácticos, lineamientos para los ejes estratégicos.



### Talleres desarrollados.

Talleres desarrollados por ejes estratégicos en el marco de la estructura desarrollada para la construcción de la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo para el periodo 2020-2024.

- ✦ Talleres Análisis situacional por Carrera / Unidad / Centro: (Anexo actas).

Carrera Producción Agrícola



Comisión de Vinculación con la Sociedad



Comisión Investigación



Carrera Planificación y Gestión de Transporte



Carrera Diseño Gráfico



Unidad Talento Humano



**Comisión Prácticas Pre Profesionales**



**Comisión Titulación**



**Carrera Administración**



**Unidad Secretaría General**



**Carrera Desarrollo de Software**



- ✦ **Reunión con responsable de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad: Análisis de Indicadores de Acreditación Institucional: Modelo De Evaluación Del CACES. (Auto Evaluación Institucional). Fecha 30 de mayo del 2023**



Ing. Carmen Barros – Responsable Aseguramiento de la Calidad



Ing. Patricia Muñoz – Responsable Coordinación Estrategia Calidad  
Ing. Carmen Barros – Responsable Aseguramiento de la Calidad



- ✦ Reunión con responsables de la gestión académica y administrativa  
Análisis situacional Institucional:  
Fecha 12 de junio del 2023



✦ **Reunión con responsables de la gestión académica y administrativa**  
**Análisis FODA Institucional, misión, Visión y valores institucionales:**  
Fecha 15 de junio del 2023



- **Reunión con responsables de la gestión académica y administrativa Actualización de Objetivos estratégicos y tácticos, Lineamientos para los ejes estratégicos de Docencia y Vinculación con la sociedad Y para los ejes estratégicos Investigación y Gestión:**  
Fecha 16 de junio del 2023



- (Anexo Informe Nro.1.- Encuesta aplicada actores externos)  
Fecha 30 de junio del 2023



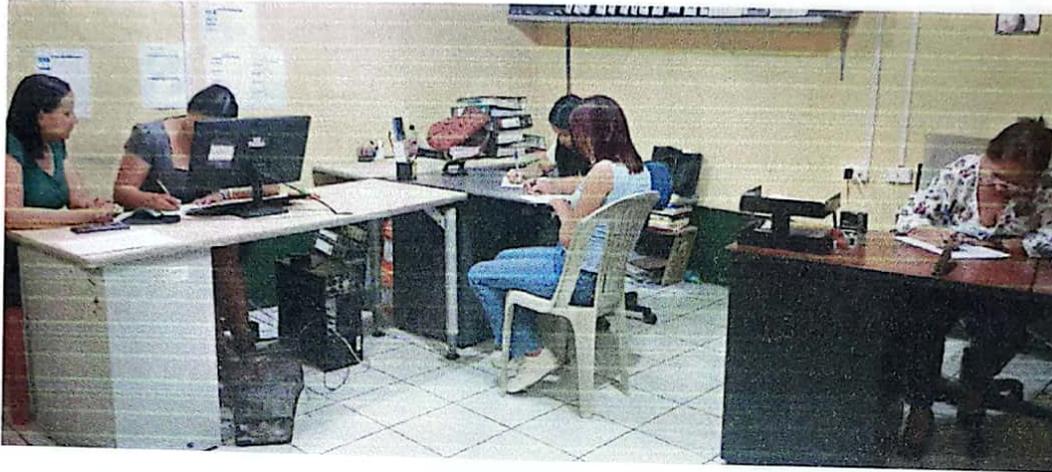
Docentes carrera Obras Civiles – Municipio de Babahoyo



Docentes de Apoyo Prácticas pre profesionales aplicando encuesta



Docentes ISTB – Aplicando encuesta en el GAD Montalvo



Docentes ISTB – Aplicando encuesta Artesanos de Babahoyo



Ing. Karina Rulz – Aplicando encuesta en el GAD Jujan



Aplicando encuesta en el GAD Jujan



